



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 205

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JOSEP PAU I PERNAU

Sesión núm. 19

celebrada el martes, 12 de febrero de 1991

Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Romero Herrera), para informar sobre los acuerdos alcanzados con las organizaciones profesionales agrarias y sobre evolución de la renta agraria en 1990. A petición propia (número de expediente 214/000026).
-

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.
Se inicia la sesión.

El único punto del orden del día de la sesión de hoy es la comparecencia, a petición propia, del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre los acuerdos alcanzados con las organizaciones profesionales agrarias y sobre la evolución de la renta agraria en 1990.

Para exponer los temas que suscitan la comparecencia, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Señorías, pedí la comparecencia de esta Comisión a principios de enero por motivaciones que se refieren a dos temas de actualidad que han suscitado interés en ustedes y en los distintos sectores.

En la última reunión de esta Comisión el día 27 de diciembre tuve ocasión de citar algunas cifras referentes al tema del crecimiento de la renta agraria. Posteriormente hemos tenido ocasión de ver reflejados en la opinión pública los elementos de acuerdo y desacuerdo que existen en las organizaciones profesionales, empresariales y sindicales agrarias en relación con los acuerdos del Ministerio de Agricultura. Por eso me ha parecido oportuno pedir personalmente la comparecencia ante esta Comisión de Agricultura para poder contrastar alguno de estos elementos, en la primera ocasión que hemos tenido. Recuerdo que mi petición es de los primeros días del mes de enero.

Voy a comenzar describiendo algunos elementos, que han suscitado no sólo debate en la opinión pública, sino también posicionamientos por parte de SS. SS., en relación con el crecimiento de la renta agraria de 1990. Quiero recordar que el año pasado estas discusiones sobre la renta agraria nos llevaron mucho más tiempo. Me acuerdo que se iniciaron en diciembre y continuaron por lo menos hasta marzo. Tuvo lugar una verdadera batalla informativa y dialéctica en Pleno y en Comisión en relación con las cifras que Eurostat, la Oficina Europea de Estadísticas de las Comunidades Europeas, daba en su avance de diciembre sobre previsiones de la renta en España. Esto continuó durante meses, dentro y fuera de la Cámara, como un elemento de debate. Podría recordar perfectamente las intervenciones sobre la redacción del primer avance.

Posteriormente hemos tenido ocasión de comprobar cómo algunos de los indicadores del año 1989 no se correspondían exactamente con lo que se apuntaba entonces. En aquel momento, referido a 1989, aparecía una referencia de rentas algo negativa, sabiendo, como todos conocen, que un porcentaje mínimo puede ser corregido dentro de un período de años. Incluso el año pasado yo señalaba que lo importante no es conocer la evolución de un año, sino estudiar un período. Este año volvemos a lo mismo, porque se me indicaba en declaraciones de algunas de SS. SS. que los datos de este Ministro eran una inocentada —alusión del señor Ramírez con respecto a esos datos—; también se hacen otros comentarios sobre los datos del señor Ministro, haciendo una serie de descripciones en relación con este tema.

Las estimaciones de renta que voy a utilizar para este año son las mismas que utilizamos el año pasado, ustedes y yo, procedentes de la misma fuente, Eurostat, la cual ha hecho un avance en diciembre, avance y documento que entrego a la Mesa, para que pueda ser comentado por SS. SS., a fin de poder seguir de un modo homologado la

comparación de la renta de España con la de los países de la Comunidad, y que igual que el año pasado y que todos los años traigo al Presidente para que pueda ser consultado posteriormente. No existirá otro documento definitivo hasta el mes de marzo aproximadamente. Son las reglas del juego en un contexto en el que tenemos que acostumbrarnos a funcionar de acuerdo con los ámbitos y parámetros comunitarios.

¿Cuál es la estimación de las rentas, siempre referidas a un concepto medio, igual que el año pasado? Aviso: en lo que concierne a dicha estimación, no significa que en un momento determinado, en una región, en una comarca, algunos colectivos de agricultores estén por debajo o por encima de la estimación de la renta. Si son estimaciones medias, tienen el valor que tienen, igual que el año pasado, de valores medios. Por tanto, se ha admitido siempre la posibilidad de que determinadas comunidades estén por encima y que otras estén por debajo; que determinadas rentas de algunas comarcas estén por debajo o por encima; que en un determinado pueblo o comarca de cualquier punto de España existan agricultores cuyos ingresos estén por encima o por debajo de la media. Hago este tipo de aclaraciones porque son los parámetros con los que se suele medir este tipo de indicadores, sea en agricultura, industria, servicios u otro tipo de referencia. Vuelvo a insistir que se trata de referencias medias.

Nuestras fuentes son las estimaciones que el Eurostat, la Oficina Europea de Estadística de las Comunidades Europeas, establece en diciembre con carácter provisional, y espero que en marzo, posiblemente en torno a San José, haga una estimación definitiva, como hizo el año pasado y como hace todos los años.

Para que puedan realizar un seguimiento de este fenómeno les voy a repartir un cuadro sintético que nos marca cuál ha sido el crecimiento y evolución de la renta en España y en otros países de la Comunidad en los últimos años. Y digo en los últimos años porque es lo que conviene, para no engañarnos, para conocer la evolución durante un período de tiempo al margen de que el año pasado el crecimiento haya sido más bajo que la media o de que este año sea mucho más alto que la media comunitaria, ya que sólo dos países, España y Portugal, tienen valores positivos y el resto negativos. Esto es lo significativo, en función de si nuestra agricultura crece más deprisa o más despacio que la media de la Comunidad, si nuestra economía crece más deprisa o más despacio que la media de los países de la Comunidad, o si las rentas por agricultor crecen más deprisa o más despacio que la media de la Comunidad Europea. Por eso, con permiso del Presidente, les repartiría un gráfico sintético en relación con la evolución de lo que puede ser el indicador más claro de rentas, que en definitiva son las rentas como unidad de trabajo agrícola, que es el indicador normal que se utiliza en todos los países de la Comunidad, y donde comparamos España con el conjunto de la Comunidad. Puede repartirlo si lo desea porque puede servir a SS. SS. como elemento útil.

De acuerdo con las estimaciones que hemos hecho públicas, la renta por ocupado en España en 1990 crece un

3,6 por ciento en términos reales, superando la cifra de 1.430.000 pesetas, lo que supone alcanzar un nuevo máximo dentro de nuestras cifras históricas, vuelvo a decir, de acuerdo con el primer avance fechado en diciembre del Eurostat, Oficina Europea de Estadísticas. De acuerdo con eso datos quiero adelantar que sólo España y Portugal han sido los países que han crecido durante ese período.

Este incremento se debe básicamente a que en 1990 la producción estimada en España ha aumentado un 2,8 por ciento en términos reales, alcanzando un máximo histórico que supera los 3,4 billones de pesetas. Este comportamiento se inscribe, en mi opinión, en una dinámica claramente expansiva que ha mantenido el sector en los últimos años. La tasa media en el período 1986-90 ha sido de un 2,5 por ciento de crecimiento real anual, muy por encima del crecimiento de la media de los países comunitarios.

La producción agrícola en conjunto crece un 3,8 por ciento en términos reales, contribuyendo a este resultado los aumentos de algunas producciones vegetales (especialmente el aceite de oliva, un 38 por ciento, o el vino, un 30 por ciento, y otros) y de las producciones ganaderas, que crecen en torno a un 1,7 por ciento, gracias a los aumentos especialmente de carne y al incremento sustancial de leche de oveja.

Un elemento importante que se verá reflejado al final, el elemento de renta, lo constituye el índice de precios pagados por los medios de producción corrientes. Igual que otros años, concretamente en el año 1986, hay que destacar que el índice de precios pagados por medios de producción corrientes, para emplear la terminología comunitaria, se caracteriza por la gran estabilidad: este año sólo ha crecido un 0,6 por ciento. Recuerden SS. SS. dónde estábamos históricamente hace ocho o diez años en crecimientos, por encima de un diez o doce por ciento de estos medios de producción. Esta casi estabilidad de los precios intermedios corrientes, de sólo un 0,6 por ciento de crecimiento está motivada en gran parte, porque se ha asistido en 1990 a un descenso de algunos insumos tan importantes como los fertilizantes, que en 1990 decrecieron en torno a un 1,7 por ciento (la situación real el año pasado fue - 1,7 por ciento), o los piensos, que descendieron en torno a un 3 por ciento.

En este sentido conviene destacar que en el año 1986 el índice se ha mantenido prácticamente estable, ya que la tasa anual ha sido de un 1 por ciento en este tipo de medios de producción corrientes, cifra muy baja en la media de la Comunidad. Esto contrasta con cifras anteriores al año 1982, incluso a la época de la adhesión, que han estado por encima del 10 y del 12 por ciento. Hace sólo seis, ocho o diez años estábamos en esas cifras. Este es, entre otros, un elemento fundamental que explica en qué medida sube la renta este año.

El conjunto de la actividad agraria ha generado en España durante 1990 un valor añadido o renta agraria superior a los dos billones de pesetas, lo que supone un crecimiento en términos reales del 3,6 por ciento, según fuentes comunitarias que pueden ser ratificadas en marzo, y

que espero que lo sean incluso ligeramente al alza. De ese modo la renta agraria de 1990, esos dos billones trescientos mil millones de pesetas, es de las más altas logradas hasta ahora, si bien ha habido otros momentos, indudablemente, condicionados por cosechas, en los que ha sido superior, y en este aspecto quiero referirme a los años 1985 ó 1987.

Si nos colocamos en relación con la renta por ocupado, veremos que en España se ha situado —vuelvo a insistir— en ese millón trescientas y treinta y tantas mil pesetas, que ha significado un crecimiento de un 10,6 por ciento, y en términos reales, no nominales, un incremento del 3,6 por ciento. España, junto con Portugal, son los dos únicos países comunitarios que crecen en el año 1990. El resto de la Comunidad desciende en un 5,3 por ciento.

A lo largo de estos últimos años, creo —y lo pueden ustedes ver reflejado en el cuadro—, se puede ver que hay un ritmo de crecimiento acelerado en nuestro país en relación con la evolución media de la Comunidad. A ese caso me quiero referir. Igual que el año pasado decrecíamos una cantidad muy pequeña, este año, que tenemos un crecimiento muy por encima de la Comunidad, de un 3,6 por ciento, lo importante no es el resultado de un año, sino de una tendencia, y la tendencia reflejada en el cuadro o en el gráfico que tienen sus señorías nos indica claramente que desde el año 1986, momento de la adhesión de España a las Comunidades, el crecimiento anual nuestro es tremendamente más rápido o es mucho más fuerte que el crecimiento de la Comunidad en ese mismo período. Tanto vale para el año 1989, en el cual el crecimiento del resto de la Comunidad, excepcionalmente, tuvo un incremento notable, como para este año, en el cual la media de la Comunidad tiene un crecimiento muy importante de un 5,4 por ciento.

España, sin embargo, vuelvo a decir, se mantiene con crecimientos desiguales, porque ése es el sentido de la producción agraria —no hay actividad, posiblemente, en materia económica, en la cual las oscilaciones de carácter natural o climatológico puedan tener más importancia que en la agricultura—. Con años buenos y años malos desde el punto de vista agronómico, desde 1986, lo que nos indica este gráfico, señorías, es que España ha crecido muy por encima del ritmo de crecimiento de la Comunidad.

El tema no es igual para todo el período anterior. El período anterior nos indica que en el conjunto de la Comunidad existe realmente una situación de estabilidad o de crecimiento plano, aproximadamente desde el año 1983 hasta el año 1990, fuera de la punta que en el gráfico se remonta al año 1989; son unas magnitudes similares durante ese período. En España, especialmente desde el período de adhesión a las Comunidades, tenemos un crecimiento claramente por encima del de la Comunidad.

Creo que es lo que debería de corresponder. Nuestra agricultura, lo he venido manifestando anteriormente, ha mantenido en el período 1982-1986 un ritmo de crecimiento muy por encima de la Comunidad, y en el período 1986-1990, gracias fundamentalmente no sólo a incrementos físicos, sino al comportamiento de otro tipo de

factores, tiene un crecimiento claramente por encima de la media de la Comunidad.

En el pasado no ha sido siempre igual. Este gráfico nos está indicando especialmente un período crítico para la agricultura española, que se refiere al período 1979-1982, años en los que en nuestra agricultura los rendimientos de la renta prácticamente se mantienen estancados, mientras crece el conjunto de la Comunidad. Creo que es importante conocer esos elementos que de algún modo determinan cuál es la situación y los referentes.

Por mencionar algunos elementos complementarios, en el año 1990, que es el año que nos preocupa, España, vuelvo a decir, crece en relación con los países comunitarios un 3,6 por ciento. Países más desarrollados o menos desarrollados en la Comunidad tienen comportamientos negativos. Destacaría algunos con renta más baja que España, como puede ser el caso de Grecia, donde existe un descenso importante de un -5,8 por ciento; o países más desarrollados que España, como Alemania, que decrece en un -4,7 por ciento, o Dinamarca, que decrece también en un -9,8 por ciento —podemos encontrar de todo—; como el Reino Unido, que decrece en un -3,6 por ciento. Si quieren consultar el documento del Eurostat verán el descenso de todos los países comunitarios, con excepción de España y Portugal.

En este período —porque me interesa todo el período, no solamente un año— solamente dos países —me refiero al período 1986-1990— han crecido fuertemente por encima de la Comunidad. España ha sido el segundo país que más ha crecido. En ese período hemos crecido por encima de un 5, el 5,3 ha sido el crecimiento anual, y solamente Irlanda nos ha superado con un 6 por ciento. El resto de la Comunidad ha tenido un crecimiento prácticamente estabilizado durante ese período 1986-1990, y me interesa resaltar la importancia del período, no la referencia de un año en comparación con otro año. Que no me haga nadie solamente una comparación anual. En agricultura tenemos que acostumbrarnos a que es importante coger períodos de tiempo.

Desde ese punto de vista, más allá de las dificultades que puedan tener determinados colectivos, determinados agricultores, comarcas o regiones que hayan crecido menos que otras —otras han crecido más—, podemos decir que desde el punto de vista genérico o agregado, en términos comparativos con el resto de la Comunidad las cosas nos han ido mejor que a otros, y quiero ser prudente en relación con este tema. Tan es así que solamente dos países han tenido un crecimiento muy distanciado del resto de la Comunidad en materia agrícola, Irlanda y España.

A partir de ahí podemos entrar en lo que ustedes quieran. Podemos entrar, fundamentalmente, en lo que significan los aumentos de producción física, como les comentaba, o el factor de «input» de producción, o el valor, incluso, de las subvenciones en el conjunto de la agricultura, que también se determina a la hora de comparar la renta. Incluso en relación con esa cuestión hay un elemento que ha suscitado, diría, un verdadero calor, en algunos

casos, en relación con la caída o no de la población activa agraria.

Tengo que darles algunas referencias en relación con ese tema. El descenso de la población activa agraria es un fenómeno que se da en todos los países. A partir de un determinado tipo de desarrollo indudablemente ese descenso es un elemento, digamos, natural, es la consideración que tiene dentro de la ciencia económica, y es un fenómeno que fundamentalmente se da en todos los países de la Comunidad, fuera de la Comunidad, del Este o del Oeste, en España o fuera de España, y que, indudablemente, significa una tendencia de carácter general. La única diferencia, que quizás a veces no se resalta, es que ese tipo de descensos no explica todo, indudablemente; yo diría que incluso explica elementos mínimos, por mucho que a veces no se quiera entrar en ellos.

Nosotros hemos tenido en este período 1986-1990 un descenso de población ocupada de un 4,9 por ciento, que es el concepto que utiliza la Comunidad, de disminución de población agrícola útil. Tengo que decirles que este país ha tenido descensos mucho más importantes que éste en el período anterior a 1982, donde ha habido descensos por encima del 6,9, como media anual; también hemos tenido descensos anuales del orden de un 7, un 8, hasta un 10 por ciento anual. A pesar de eso, en ese período de 1977 a 1982, con un decrecimiento de la población activa mucho más fuerte que el actual, la renta, como pueden ver en ese gráfico, no subió; permaneció prácticamente estabilizada en ese período, y el ritmo de descenso era mucho más fuerte que el actual. Es conveniente que lo tengan en cuenta, porque, indudablemente, nuestra disminución de población ocupada es mucho menor que lo fue en ese período anterior a 1982, donde, por otro lado, además, tenían muchas más dificultades —era el período de la crisis— las personas del sector agrario para colocarse en otros sectores económicos fuera de la agricultura.

Tengo que insistir en que los descensos que tenemos ahora, que significan, en el período 1986-1990, una media de un -4,9 por ciento —eso es notable—, tienen mucho que ver con el grado de envejecimiento de la población. Aunque sólo fuera por una salida vegetativa del sector, se produce ese tipo de descenso. Pero no es el único elemento. Por eso he manejado anteriormente elementos de crecimiento, de valor añadido o de rentas, no de renta por ocupado. Vuelvo a insistir, en el período anterior a 1982 los descensos fueron mucho más altos y no hubo aumento de rentas. Les diría algo más, en ese período 1977-1982 hasta no fue mala en algunos años la producción física. Hubo, sin embargo, una transferencia de recursos por desequilibrios internos muy graves —había un determinado proceso de inflación— a otros sectores, y eso es lo que explica que estuvieran estabilizados los crecimientos de renta, sin crecer durante un período bastante dramático de la agricultura española que no tiene nada que ver con la situación actual.

Señorías, desde el punto de vista de síntesis yo creo que esos son algunos elementos que deben acompañar a cualquier reflexión o dato a la hora de manejarlos sin triunfalismo en cuanto a la evolución o no de nuestra parte.

Vuelvo a insistir en que puede haber problemas —los hay indudablemente— en relación con los crecimientos o decrecimientos que en un año puede producirse en una comarca, en una región o en una comunidad autónoma, pero unas crecerán por debajo y otras crecerán por encima, como sucede en cualquier familia agraria en la misma localidad. A pesar del crecimiento de este año no quiero hacer ninguna referencia importante, como tampoco la hacía el año pasado en el que el crecimiento fue mucho más moderado, y soportamos tres meses lo que parecía la catástrofe del fin del mundo. A mí me interesa reflejar lo que sería un resultado razonable. El resultado razonable nos dice que en el período 1978-1982 el crecimiento en España fue prácticamente nulo en renta por ocupado, a pesar de que durante ese período el descenso de población ocupada estuvo próximo al 7 por ciento. En ese período la Comunidad, sin embargo, creció casi el 2 por ciento.

Tengo que decir que en el período 1982-1986 la renta por ocupado en nuestro país creció de un 2,4 a un 6 por ciento, con un valor estabilizado, tirando a negativo, en la Comunidad. En el período 1986-1990, después de la entrada en el Mercado Común —ese Mercado Común que sirve como referencia para explicar todos los males habidos y por haber por parte de algunos sectores, lo cual es una visión equivocada y un mensaje en mi opinión erróneo con respecto a la actividad agraria en ese período—, la Comunidad ha estado prácticamente estancada, poco más del 1 por ciento, y en España ha crecido la renta por ocupado en un 5,3 por ciento de media.

Ha crecido la producción final durante ese período. No lo explicaría únicamente porque en ese período la producción final haya crecido a un ritmo del 2,5 por ciento. Han bajado los medios de producción. La población activa agraria ha descendido en ese período, pero mucho menos, el 4,9 por ciento en el período medio, que lo hizo en el período 1978-1982, donde estuvo en torno a una media del 7 por ciento, y sin embargo, el valor en ocupados fue cero. Estos serían algunos de los datos para poder comprender dónde estamos y dónde nos encontramos a la hora de comentar el dato de carácter general.

Sus señorías pueden disponer de los datos que con carácter definitivo dará Eurostat y de la información complementaria de un órgano que utilizo como referencia para acostumbrarnos todos a manejar las estadísticas comunitarias como elemento de referencia homogéneo para comparar nuestro país con el conjunto de los países de la Comunidad en términos de crecimiento o de decrecimiento.

Podemos jugar con elementos intermedios. Yo creo que lo importante es reflejar los indicadores generales. Independientemente de eso que es importante, por supuesto, he visto evaluaciones que se han hecho de carácter diferente por comunidades autónomas, no lo tengo desagregado; lo que pasa es que generalmente se destacan aquellas que dicen que han crecido por debajo de la media, y no las que dicen que lo han hecho por encima de la media. Podemos traducirlo también a un pueblo o a una comarca. Vuelvo a decir que no doy importancia a los resultados de un solo año. Sí se la doy a un período sufi-

cientemente largo de años, y por eso hago referencia al período 1986-1990, período que estoy dispuesto a explicar en relación a cómo nuestro país se sitúa dentro de la dinámica comunitaria. Por eso insisto en manejar ese período y compararlo con otros anteriores a la hora de ver la evolución de estas magnitudes.

He querido tener la satisfacción, y por eso he solicitado la oportunidad de informar a la Cámara a través de esta Comisión, de poder seguir el debate importante, que se ha producido fuera y dentro de la Cámara en relación con el deseo del Ministerio de Agricultura, y en general del Gobierno, de abrir una negociación o de conseguir acuerdos —con desacuerdos en su caso— con organizaciones empresariales, profesionales o sindicales del sector agrario. Por ello, porque ha habido en torno a ese tipo de acuerdos o desacuerdos elementos importantes que han distorsionado o provocado un debate vivo en el sector agrario, es por lo que, en su momento y mucho antes de las respuestas o movilizaciones agrarias —como se dice en términos periodísticos— pedí esta comparecencia para explicar estos temas. La pedí también porque después de la última comparecencia en esta Comisión, el día 27 de diciembre, solicité a alguna de SS. SS. su contribución —si podía— para facilitar los acuerdos que en aquellos momentos estábamos concluyendo con las organizaciones profesionales o empresariales agrarias. Hubo incluso algunos ofrecimientos por parte de alguno de los presentes de esa contribución con el fin de facilitar esos elementos de acuerdo. Dado que por esas fechas se estaban cerrando acuerdos importantes por parte del Ministerio con organizaciones agrarias, me parecía importante que conocieran cuál era el ámbito de dichos acuerdos —yo creo que muy importantes— a los que habíamos llegado con la mayor parte de los sectores que representan al medio rural.

Como SS. SS. conocen, en los últimos tiempos ha habido una oferta importante —que ya hemos comentado en esta Comisión— por parte del Gobierno, del Ministerio de Agricultura, para que los sectores económicos y sociales (lo dijo el Presidente del Gobierno y también los portavoces de otros grupos políticos) intentaran una apuesta en común de acuerdo con los retos y necesidades que nos presenta el mercado único del año 93. Ha habido no solamente un debate parlamentario, sino un llamamiento a los sectores económicos y sociales para intentar encontrar puntos de vista y acuerdos comunes que posibiliten que este país y también el sector agrario puedan abordar los retos que se nos plantean en ese mercado único de 1993.

Dentro de esa oferta, que fue hecha a otros agentes económicos fuera del sector agrario también básicamente a través del Ministro de Agricultura, hicimos un llamamiento a las organizaciones económicas y sociales del sector agroalimentario para que participasen en ese proceso. Fue un llamamiento hecho a principios del verano, de manera pública y solemne, sobre el que hemos tenido ocasión de hablar durante mucho tiempo y nos hubiera gustado buscar un ámbito de seguimiento o de carácter común, plasmado en instrumentos estables, no solamente

en una apuesta en común sobre esos temas, que permitirán hacer un seguimiento de lo que es básico en mi opinión en relación con esa necesidad de 1993 para poder analizar las piezas básicas de la política comunitaria actual.

Ese llamamiento de diálogo formulado a principios de verano, y completado con algunas propuestas concretas que planteaban algunas organizaciones que se alejaban de la propuesta final, pero que creían que era importante resolver algunos elementos de carácter, digamos, cotidiano o de carácter mucho más concreto, dio pie a un esfuerzo importante de negociación que hemos mantenido durante todo el verano y todo el otoño con ese mundo de organizaciones.

Antes de Navidades, aparte de múltiples reuniones en diversas comunidades y provincias, a nivel central, hemos tenido más de sesenta y cinco reuniones de alto nivel intentando encontrar líneas de acuerdo que posibilitaran trabajar conjuntamente al sector agroalimentario y a la Administración en relación con estos requerimientos que nos planteaba el mercado único de 1993. Hemos encontrado respuestas de todo tipo. Hemos encontrado organizaciones empresariales o sindicales o de consumidores que estaban de acuerdo; hemos encontrado organizaciones agrarias, de un signo o de otro, más dispuestas o menos dispuestas a participar —hay que decir las cosas claras—, porque en algunos casos temas como éstos parece que en algunos sectores no se consideran como muy importantes o se quiere establecer otro tipo de prioridades. Hemos encontrado de todo. Independientemente de las diversas respuestas hemos seguido trabajando y elaborando tenazmente algunos acuerdos, con los que han querido acordar; con los que no quieren llegar a acuerdos es imposible indudablemente alcanzarlos.

Quiero señalar algunos datos importantes, por el trabajo complicado que han originado, sobre algunos acuerdos notables logrados desde el verano para acá con algunas de estas organizaciones. El 1 de agosto de 1990 se alcanzó un acuerdo importante para modificar el régimen de contratos agrarios, en concreto la modalidad de contratos-tipo, que era la que más preocupaba a algunos sectores de la industria y especialmente en el sector agrícola. Se llegó a un acuerdo que costó mucho elaborar, pues las fechas de vacaciones a veces no coinciden siempre, o pueden no coincidir las disponibilidades que uno tiene con las disponibilidades de los demás, a pesar de lo que se quiera decir. En agosto llegamos a un acuerdo con dos organizaciones, COAG y ASAJA, firmándose un acuerdo para esas modificaciones. El acuerdo incorpora garantías mutuas para productores agrarios o ganaderos e industriales en materia de precios mínimos, condiciones de comercialización, calidad de los productos agrarios, estabilidad de las relaciones comerciales, comisiones de seguimiento para el cumplimiento de los períodos-tipo, etcétera.

Quiero destacar ante la Cámara la importancia de este acuerdo, que se puede medir por el volumen de negocio o, dicho de otra manera, por el volumen que implican al año esos acuerdos; se acuerdan más de cien mil millones

de pesetas al año por esta modalidad contractual entre Industria y Agricultura, para decirlo en términos simplificados. Anualmente, más de trescientos mil agricultores participan de este tipo de contratos. Alguno de los presentes me recordaba hace poco su contribución a la formulación de alguno de estos contratos. Es un elemento importante de tipo contractual entre la industria y la agricultura o ganadería.

Tengo que decir que aquellos acuerdos fueron costosos y difíciles a veces de concretar, así como difícil fue llegar a ellos, porque los intereses no siempre coinciden —y es lógico que a veces no coincidan— entre un comprador y un vendedor. Yo diría que es legítimo que no coincidan, pero para eso está el pacto, al final está el pacto entre uno que compra y otro que vende. Por eso es complicado llegar a un acuerdo de esa naturaleza, y por eso, además del problema de los que no firmaban, planteaba dificultades por parte de la industria que es la principal compradora. A pesar de eso, se llegaron a acuerdos con esas organizaciones, acuerdos que fueron recogidos a través de la modificación normativa por parte del Consejo de Ministros a principios de noviembre. A principios de noviembre se publicó un decreto modificando el anterior decreto de 1985, por el que se regulaban los contratos de compra-venta, con el fin de poder recoger lo pactado con esas organizaciones. Posteriormente a ese decreto de noviembre, se dictó una resolución que completaba la aplicación del acuerdo, acuerdo que yo creo que es importante y notable. Así lo recordaban los firmantes en aquel momento; otra cosa es que después se quiera insistir menos en estos temas.

El 18 de septiembre de 1990 se consiguió, en mi opinión, un acuerdo tremendamente importante y que quiero que la Cámara lo conozca para que tenga una información directa y no solamente la información de cualquier tipo de noticias más o menos acertadas. El 18 de septiembre, como digo, se logró un acuerdo muy importante con el mundo del cooperativismo agroalimentario, y es muy importante porque la organización con la que se firmó ese acuerdo, Confederación de Cooperativas Agrarias de España, desde el punto de vista numérico en cuanto a afiliados en este momento es la mayor organización que existe en el sector agroalimentario español. En opinión de este Gobierno y de ese Ministro y también de representantes de otros grupos, la articulación del sector agroalimentario español, a través de un proceso creciente del mundo cooperativo es un elemento importante de política agraria, no solamente para mí sino también para otros sectores, otros sectores que están aquí representados también, por lo menos a través de sus posiciones públicas. Ese acuerdo permitió una colaboración que posibilita fomentar la comercialización en común de las producciones cooperativas, la aplicación de una política fitosanitaria en la Comunidad Económica Europea, la utilización en común de maquinaria, líneas especiales de crédito, etcétera.

En consonancia con dicho acuerdo, posteriormente se firmó un nuevo convenio de colaboración con la Confederación de Cooperativas, acuerdo valorado en unos 1.200

millones de pesetas para formación de técnicos y gerentes en cooperativas en el sector agroalimentario. El Ministerio de Agricultura ponía, dentro de ese acuerdo, 1.000 millones de pesetas para cumplir esa funcionalidad. Entre paréntesis, quiero recordar a SS. SS. que indudablemente otros agentes públicos, con competencias en el tema, pueden, y deben en mi opinión, suscribir acuerdos complementarios de esa naturaleza; lógicamente tienen competencias para ello. El acuerdo por su volumen tiene una gran importancia.

Este plan se va a desarrollar de acuerdo con lo previsto en un plazo de tres años, y conforme a lo previsto por los firmantes permitiría una formación de gerentes, rectores y técnicos de cooperativismo, de unos 15.000 cuadros en estos tres años. En base a este acuerdo, a principios de diciembre se llega a otro nuevo acuerdo en el sector cooperativo en relación con un convenio para la experimentación, compra y difusión, especialmente de semillas, dentro del contexto de lo que necesita una agricultura, donde ambas partes convenían en que era un elemento positivo de negociación.

El 6 de octubre de 1990 se cerró un nuevo acuerdo, muy importante también, sobre la mejora de las estructuras agrarias —dicho de otra manera, modificación del Decreto 808—, entre el Ministerio de Agricultura y la Unión de Pequeños Agricultores, junto con una plataforma denominada progresista por parte de los firmantes. Se firmó un nuevo acuerdo en relación con este tema. Este acuerdo introducía elementos de modificación de ayudas en el ámbito estatal. Se incluía la posibilidad de que fueran completadas con ayudas específicas a desarrollar por las comunidades autónomas. Se incrementaba en cinco puntos el porcentaje de ayudas para las inversiones de menos de cinco millones de pesetas. Se incrementaba el límite de edad para determinados tipos de agricultores, para acogerse a esas ayudas, en determinadas zonas. Se priorizaban las ayudas para la explotación familiar, peticiones que yo he oído en esta Comisión por parte de muchos de ustedes. Se intentaban establecer modificaciones de garantías de créditos, tema importante que he escuchado de algunas de sus señorías. Se incluía el apoyo a la formación profesional y se tenían en cuenta algunos elementos de conservación de la naturaleza.

Este acuerdo, firmado solamente por una plataforma de fuerzas progresistas, estaba bien visto además por otros sectores no firmantes en aquel momento. Esto significa que, personalmente, manifestaban la conveniencia de suscribir ese acuerdo, en un reparto, digamos, de protagonismo en la firma del mismo.

El 11 de octubre de 1990 se aprobó un nuevo decreto que fue consensuado con la organización ASAJA sobre retirada de tierras. Se renegotió con la organización ASAJA la modificación de las condiciones anteriores sobre retirada de tierras. Se interesó a las demás organizaciones agrarias para la modificación de ese decreto, y dos organizaciones agrarias, además de la firmante, públicamente valoraron positivamente alguna de las modificaciones que se introdujeron. Estas organizaciones han sido UPA y COAG, que valoraban positivamente lo firmado, espe-

cialmente en relación con el incremento de las ayudas de repoblación forestal o de recuperación de la cubierta vegetal. Es un acuerdo que se ha visto plasmado en un decreto y que ha supuesto una variación o un incremento de las ayudas próximo al 20 por ciento en las zonas desfavorecidas, con otra serie de mejoras complementarias cuando se introducía, además del barbecho marrón, el barbecho verde, o se llevaba a cabo la recuperación forestal.

El 12 de enero de 1991 (recuerdo que en diciembre les decía a SS. SS. que estábamos haciendo acuerdos importantes con las organizaciones) llegamos a un acuerdo fundamental, muy importante, que fue presentado personalmente por mí y por los responsables de esas organizaciones en rueda de prensa conjunta a los medios de comunicación. Se llegó a un acuerdo con la organización ASAJA y la organización UPA, Unión de Pequeños Agricultores y plataformas progresistas, para modificar las actuales condiciones de cese anticipado en la actividad agraria. Ha sido un acuerdo complicado que nos llevó mucho tiempo. Intentamos que entraran el resto de las organizaciones. Vuelvo a decir, se hizo un acuerdo firme y solemne con ASAJA y con la plataforma UPA, plataforma progresista, y se intentó hasta el final que la organización COAG se incorporara a este acuerdo. COAG llegó a decir que estaba de acuerdo en líneas generales, que le parecía positivo, pero quería establecer otros elementos separados de los que aquí se modificaban.

Dicho acuerdo, importante, ha permitido que se pudieran suprimir algunos de los requisitos para poder tener acceso a ese cese anticipado, que estaba limitado a 500.000 pesetas. Se ha quitado ese requisito y ello permitirá que muchos más agricultores se puedan acoger a este programa. Se ha conseguido establecer determinadas condiciones, según las cuales el padre puede ceder al hijo, en determinadas circunstancias, una parte de su propiedad o de su explotación, si así lo desea. Se ha elevado la prima, en ese acuerdo, por superficie de hectárea repoblada. Se ha modificado una parte de las ayudas que se dan a la persona cónyuge de la explotación, y se ha establecido en términos generales una cuantía para el tipo de ayudas cuando el agricultor tenga alguna persona a su cargo dentro de la explotación.

Es un acuerdo importante, complicado, que yo les había comentado varias veces a SS. SS. que intentaríamos conseguir o que esperábamos conseguir. Siento que la otra organización, COAG, no consiguiera entrar en el acuerdo, a pesar de que ha estado siempre en condiciones de decir que compartía ese planteamiento. Yo creo que al final han sido factores externos o factores, digamos, derivados de las diferencias de posiciones entre sus miembros los que han motivado que esta organización no quisiera sumarse a una presentación pública de un acuerdo solemne con el Ministerio de Agricultura. Pero el acuerdo se formalizó con las demás organizaciones, se firmó, se presentó a los medios de comunicación y se adquirió un compromiso de que si era publicado antes del día 27 de enero, los factores anunciados, incluidas las movilizaciones, lógicamente no se producirían, igual que al-

gún otro tipo de iniciativas. Esto es el acuerdo a que se llegó con esas organizaciones, y estuvimos esperando a que la otra organización que faltaba se incorporara si lo deseaba.

Después, otra serie de factores, al margen de los dirigentes de las organizaciones, ha llevado a posiciones un poco dramáticas, porque es muy grave —también hay que decirlo— que lo acordado o firmado o el clima conseguido por parte de algunas organizaciones no pueda llevarse adelante o tenga que volverse atrás en ello por presiones de otro tipo, básicamente procedentes de algunos dirigentes políticos, que presionan tremendamente sobre alguno de los dirigentes de esas organizaciones y les colocan en situaciones muy difíciles; entre otras, les colocan en la situación de no poder cumplir, a veces, lo acordado y lo presentado.

Yo entiendo que es legítimo, indudablemente, que cada fuerza política quiera colocarse en un plano o en otro, y es bueno que cada uno se posicione en relación con estos temas. Ahora bien, yo no entiendo, por un lado, los llamamientos al acuerdo, que se formulan, e incluso el ofrecimiento que aquí se ha expresado a veces de contribuir a ese clima de acuerdo, y, por otro, que de repente se pongan nerviosos esos mismos días e intenten fundamentalmente entrar en las sedes, presionar a todo el mundo, forzar todo lo que se puede forzar, incluir todos los elementos posibles, habidos y por haber con respecto a algunos representantes de alguna organización agraria, con el fin de que den marcha atrás. Legítimo sí, pero es difícil de entender, convendría decirlo, y yo, lógicamente, sé que la presión que se ha ejercido, especialmente sobre algunos dirigentes de ASAJA, ha sido tremendamente importante en relación especialmente con el Partido Popular. **(Rumores.)** Tengo que mencionar fundamentalmente, y hay que decirlo **(Rumores.)** para ir avanzando, los elementos que se interfieren en este proceso, a los que, afortunadamente, una gran parte de las organizaciones de ASAJA ni siquiera hacen caso, en relación con los intentos de llevar a toda costa al huerto —permítanme la expresión— a esta organización.

Todavía recuerdo, y me sienta mal recordarlo, en ese mismo momento, cuando realmente han firmado el acuerdo, el forzamiento que supone intentar hacer un acto en Valladolid, llamado «El campo es popular», para presionar sobre este acuerdo, en ese mismo momento, cuando acabábamos de firmar dicho acuerdo, al día siguiente del debate sobre la guerra del Golfo, en el cual se intenta demostrar lo que es imposible. Dicen: el campo es popular.

Sí, es popular, como dicen las organizaciones agrarias, pero popular no significa el Partido Popular **(Risas.)**, como se demuestra fundamentalmente con todo el despliegue de cuadros, de ilustres Diputados que incluso están aquí presentes, en la Mesa y fuera de la Mesa, o lo supongo. Más allá de Castilla y León, de todo tipo de ámbitos y con toda clase de medios y facilidades —pues con todo eso junto, agrarios y no agrarios, consiguen 2.000 personas— **(Risas.)**, intentan lógicamente, de forma tan popular, distorsionar la convocatoria de esas movilizaciones. Surgen además declaraciones, que están en los me-

dios de comunicación, de las principales organizaciones provinciales en Castilla y León, diciendo: Somos populares ya porque sí, pero no digan ustedes que somos populares...

Lógicamente, empiezan a atacar ese acto como un acto de tipo franquista, como un acto absolutamente innecesario, como una manipulación. **(Risas.)** Hay algunas organizaciones a las que ustedes desean manipular en relación con este proceso, y no cumplen ninguna de las finalidades, más que a nivel de insultos, lo cual es absolutamente lamentable. Es muy legítimo que cada uno ejerza la forma de análisis agrario que desee o que sepa. En eso cada uno elige lo que quiere, utiliza la terminología que desea y evidentemente puede sacar la misma paloma de las elecciones europeas, y no tienen que gastar mucho para cambiar el cuadro. En algunos casos realizaron una serie de convocatorias. Por ejemplo, en Burgos, esta vez se hizo igual, en el mismo sitio, en la Diputación; en otros lados se cambiaron algunos centros oficiales de alguna comunidad por otros lugares no tan llamativos, pero en otros lugares fue absolutamente igual, si bien poco popular en sí mismo, en relación con la convocatoria, a no ser, digamos, por el reflejo de los insultos. No tiene más importancia ese acto que todo el esfuerzo de esos días por distorsionar cualquier línea de acuerdo o desacuerdo. Es realmente lamentable que en una contribución en la línea de acuerdo esa precipitación por ir a las elecciones —ya irán a las elecciones!— les lleve a toda costa a apuntarse a un bombardeo.

Yo creo que no es mala fórmula, pero cada uno coge el camino que quiere. No por eso van a ser más populares en el campo, seguro que no, ni siquiera ahí. Y no por chillar más fuerte los insultos tienen más razón, ni siquiera con la gente que coyunturalmente pueden oírles. Pero se ha hecho y yo acuso un intento tremendo de forzamiento sobre gran parte de los dirigentes de algunas organizaciones. Algunos han tenido la gallardía —y se lo agradezco— de no hacer caso y han ido a lo que les interesaba profesional o empresarialmente. Otros, entre llamamientos persistentes, con nombres y apellidos y refuerzos de todo tipo, incluso el de un alcalde del Partido Popular cerca de Osorno, Palencia —según la prensa—, a pedradas con la Guardia Civil y —según los informes— después a botellazos con la Guardia Civil, hasta el forzamiento, a través de la organización patronal de Palencia o de Cuenca de acompañarles en relación con la medida. ¿Y es legítimo o no? Indudablemente es legítimo cualquier elemento de protesta o de contestación en relación con ese tema, pero creo que ése era el momento menos adecuado, porque se estaban forzando acuerdos como los que le he indicado, muy importantes, de los cuales estaban satisfechos —y lo siguen estando— la mayor parte de los firmantes. Podíamos haber avanzado y espero que todavía podamos hacerlo, igual que en el planteamiento de oferta, que sigue en pie y que espero concretar la semana próxima, en relación con un marco para analizar la problemática comunitaria y los requerimientos del mercado único de 1993, de un modo estable. Están de acuerdo prácticamente todas las asociaciones y sólo espero ver si una se incorpora

o no. Por tanto, es legítimo que presionen, pero creo que es malo —y por eso lo indico, sin máscara— ese proceso en ese momento. Porque algunos de ustedes se han empeñado en colocar en verano que en otoño tendría que haber la gran parálisis del campo, que después planteen sus declaraciones en diciembre, y que luego fueren hasta términos increíbles, hasta tales niveles que una parte de esas organizaciones dicen que les dejen en paz; dicen incluso públicamente —puedo hacer una relación amplia—, que por favor no interfieran en el proceso, pero es indudable que sobre algunas de ellas tienen una influencia importante.

Frente a ese planteamiento, el Ministerio de Agricultura va a seguir en la línea de acuerdos con todos los sectores agroalimentarios que lo deseen y va a intentar, lógicamente, tener en un cuadro estable todos los sectores en relación con los temas que nos obligan a 1 de enero 1993. Indudablemente, el que no quiera estar, no va a estar, pero será porque se ha excluido él. La organización que se excluya será porque quiera. No pueden ustedes achacar luego que haya sido el Ministerio el que ha impedido que se sienten a negociar. Yo sé que hay alguna organización que no desea estar, que no puede aguantar las presiones o que voluntariamente, sin presiones, no le interesa, desde el punto de vista político o estratégico, sindical o empresarial, porque tiene un follón en Andalucía con el convenio, porque tiene no sé qué, lo que quieran. Hace bien, pero quiero que esta Cámara conozca que este Ministerio, en estos días, incluso en medio de la movida, ha estado negociando con las organizaciones. Hemos estado reunidos la semana pasada con aquellas que han querido entrar en los temas de la reforma política agraria comunitaria, y vamos a seguir.

Los grupos políticos, legítimamente, frente a ese proceso negociador pueden colocarse viendo los toros desde la barrera o entra y apoyar las líneas de acuerdo. En cualquier caso, es conveniente que las conozcan. Yo las traigo al Parlamento y por eso estoy contándoles las que hemos alcanzado. También pueden intentar forzar, en la cuña en que creen que tienen algún tipo de presencia, el juego de que vale todo. También es absolutamente legítimo —no me digan luego que digo algo que no he dicho—, pero la opinión pública debe saber cuál es el cuadro, quién está en cada cosa y dónde estamos cada uno. Es absolutamente legítimo colocarse donde uno quiere dentro de determinadas reglas de juego, hacer los llamamientos que quieran, en forma de insulto, en forma de apelación a la violencia, a la tranquilidad o a la negociación; de todo hay. Lo que sí quiero decir es que este Ministro, estos días y desde el verano, en relación con estos temas está en una vía de negociación y espera llegar a acuerdos con todos los sectores que lo deseen. También conviene decir que puede haber alguna organización que nada desee acordar. Es también legítimo, tiene razón, pero será porque no quiere. Lo que no vale es conseguir el acuerdo a cualquier costo. Indudablemente en este país o en cualquiera, en determinado ámbito de gobierno, sea un ayuntamiento, sea un acuerdo de Estado, no hay política agraria que pueda admitirse a cualquier costo. También es legítimo, pero

quiero indicar cuál es el cuadro, cuál es la importancia de los acuerdos contraídos y decir que vamos a trabajar en ese sentido. Me gustaría mucho más contar con la cooperación de SS. SS. que con la ventaja que a veces cree una señoría que va a conseguir aprovechando todos los vientos, venga de donde vengan. El jugar a todos los vientos suele ser una mala cosa en navegación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que quieran intervenir en el debate? (**Pausa.**) Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, quiero intervenir no solamente porque corresponda mi turno sino porque creo que ha habido una alusión directa y, subrayo, muy desagradable, inaceptable, por parte del señor Ministro. Espero que me conceda el turno por las alusiones directas a mi Partido e inaceptables, repito, por parte del señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, este es un debate político que se produce en una Cámara, y por tanto S. S. tiene perfectamente la posibilidad de intervenir en el momento procesal oportuno, que es el inmediatamente posterior a la intervención del señor Ministro. En el transcurso de esta intervención puede plantear, lógicamente, la réplica que S. S. desee.

Todos los grupos quieren intervenir. Por tanto, señor Ramírez, como portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, yo creía que habíamos venido a esta Comisión a tratar cuestiones técnicas, la renta, la concertación agraria, pero desgraciadamente, nos hemos visto sorprendidos por un mal mitin político de un Ministro acabado, sin prestigio alguno en el campo, contra el que están manifestándose constantemente todos los agricultores españoles; con un hombre que ha llevado a la agricultura española a una situación límite, absolutamente inaceptable. Por tanto, en ese contexto de un hombre desesperado, con un movimiento desesperado de venir a esta Cámara cuando están los tractores; un hombre que no ha venido durante todo el año 1990 a esta Comisión, a pesar de las peticiones del Grupo Popular; que desde enero hasta diciembre de 1990 fue incapaz de venir a esta Cámara a hablar de cuestiones importantes, ahora, cuando los tractores están en la carretera y cuando el Partido Popular está llevando a cabo unas convenciones agrarias, (de las que creía que no íbamos a tener que dar explicación en la Cámara legislativa, aunque por supuesto, podemos hablar del derecho que tienen los partidos políticos a hacer las convenciones que consideren oportunas), a mí me gustaría que el Partido Socialista convoque a los agricultores de Castilla y León y Castilla-La Mancha, que se reúna con ellos y debata la política agraria del señor Ministro, con el Ministro dando la cara a aquellos agricultores. En fin, vamos a intentar hablar de todo, señor Presidente, de los datos técnicos y de

los «flatus vocis» que el señor Ministro se ha permitido en el tema político.

Dicho esto, señor Ministro, me alegro de que usted haya pedido la comparecencia, porque realmente es un hombre que viene poco por esta casa y sabrá demostrar que cuantos más tractores hay en las carreteras más frecuentes es el Ministro en el Congreso y cuantos menos tractores más se aleja del Congreso; o cuando más convenciones hace el Partido Popular. Por tanto, recomendaré a mi Presidente que hagamos convenciones en todas y cada una de las regiones porque así, a lo mejor, vamos a tener la suerte de contar con su presencia; presencia, repito, que el año pasado brilló por su ausencia.

Y vamos a hablar de la famosa renta agraria de la que S. S. nos ha hablado aquí, en esta Arcadia feliz que nos ha relatado sobre la situación del campo. Usted se remite a Eurostat. ¿Pero quién le proporciona los datos a la Oficina de Estadísticas de la Comunidad Económica Europea sino su Ministerio? Por tanto, la Comunidad no tiene independencia para obtener unos datos, sino que son los que le proporciona su Ministerio. La base de la cuestión es que usted no concierta esos datos con los agentes sociales en absoluto y, por tanto, sus aproximaciones a la realidad son absolutamente diferentes. Por consiguiente, si nos pusiéramos de acuerdo en los datos, posiblemente llegaríamos a un acuerdo en las conclusiones. Si los datos son contestados por los agentes sociales, en definitiva, las conclusiones son diferentes.

Dice el señor Ministro: producción final agraria, tres billones 400.000 millones; 461.000 según mis datos. Usted habla solamente de tres billones 400.000 millones. En cuanto al coste de los factores de la producción, los gastos de fuera del sector, empezamos a tener una divergencia. Usted dice que solamente ha crecido el 0,5 por ciento, cuando los sectores dicen que ha crecido el 3 por ciento. Por tanto, la factura total es de un billón 406.000 millones de pesetas, y eso está condicionando el resultado final. Valor añadido bruto al coste de los factores: dos billones 175.000 millones de pesetas. Hemos añadido las subvenciones, de las cuales tampoco hemos hablado. Hay que restar las amortizaciones, que ascienden a 180.000 millones de pesetas, lo que nos da un valor añadido neto de un billón 990.000 millones. Su señoría habla de un valor añadido neto de dos billones 300.000 millones de pesetas. Claro, faltan 310.000 millones de pesetas, efectivamente. Y cuando llegamos al incremento del valor añadido neto al coste de los factores, en 1990 ha tenido un crecimiento solamente del 6,4 por ciento que, descontada la inflación, supone una caída del valor añadido neto del 0,5 por ciento. Hasta ahí hay que hacer una cuenta, señor Ministro: el valor añadido neto de la producción final agraria española, que nos da una caída del 0,5 por ciento, porque luego entraremos en el reparto de los activos, en el reparto de la población activa agraria, que usted reconoce que pierde todos los años el 4,9 por ciento, es un dato que no podíamos negar porque los proporciona la Seguridad Social. Pero aquí hay una vieja trampa. Estamos condicionando ya el valor de la producción final agraria, una vez obtenido el cuadro macroeconómico y, en defini-

tiva, el valor añadido neto al coste de los factores, y ahora la vamos a repartir solamente sobre los activos. Hemos sumado la producida por los no activos, los que no son profesionales del campo, aquellos que no aparecen luego en los censos de la Seguridad Social, y automáticamente tenemos el reparto exclusivamente entre los profesionales del campo. Y a pesar de todo ello, señor Ministro, las cifras no coinciden. Para nosotros, el valor añadido neto de la producción final agraria española en 1990 ha bajado el 0,5 por ciento, y para usted aparece con una cifra impresionante. Bien es verdad que es distinta a la que ustedes dieron a finales de año, cuando solamente aceptaban un aumento monetario en términos reales, incluso repartido entre la población agraria, del 1,7. Ahora las necesidades electorales del Partido Socialista han dado urgentemente la orden de que suba la renta en España al 3,6. **(El señor Ministro de Agricultura, Romero Herrera: ¡Qué barbaridad!)** Señor Ministro, eso no se lo cree nadie. Por tanto, mientras en esa famosa concertación —a la que ahora haremos referencia— usted no concierta también con los agentes económicos y sociales las cifras que usted proporciona al Eurostat, estaremos hablando de magnitudes absolutamente diferentes. El día que aparezca el visto bueno de los agentes económicos a las cifras por usted proporcionadas, aceptaremos los datos finales. **(Risas.)** Pero usted no los proporciona. Usted se ríe, me parece muy bien. Es la risa del que no sabe, del que no tiene otra cosa que hacer, es la risa del incapaz. **(Rumores.)** Voy a darle un dato nada más, señor Ministro, para que usted tenga información. Señor Presidente, ¿puedo seguir hablando o el Grupo Socialista establece el orden?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, ni el Grupo Socialista ni ningún otro grupo. Tiene la palabra para continuar.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Le agradezco su amparo.

Señor Ministro, respecto a esa agricultura feliz que nos acaba de diseñar, ¿sabe usted que solamente a 30 de septiembre, sin contar el último trimestre, la matriculación de tractores había descendido el 14,5 por ciento, la de motocultores el 20 por ciento y la de cosechadoras el 12,5 por ciento? A 30 de septiembre de 1990 frente a 1989. Si fueran ciertas esas cifras en esa agricultura tan feliz que nos ha diseñado, realmente el parque envejecido de maquinaria que tenemos se hubiera renovado por los agricultores, que son los primeros interesados en renovar sus elementos productivos, y a 30 de septiembre, sin contar el último trimestre, ya teníamos estas para mí preocupantes cifras sobre los elementos productivos. Usted, por supuesto, puede considerarlas como quiera, pero posiblemente no conoce el factor maquinaria en una explotación agraria. Es otro elemento de su grado de conocimiento.

En consecuencia, la renta agraria no se la creen los agentes sociales, no se la creen los agentes económicos y no se la cree el Partido Popular, que le acusa a usted de utilizar datos no reales, proporcionados por usted a la Ofi-

cina de Estadísticas de la Comunidad. Por tanto, son sus cifras amparadas con lo que dice la Oficina de la Comunidad, son sus propias cifras, y no están aceptadas por el sector en absoluto. El sector tiene otras cifras, señor Ministro, y usted las conoce o debería conocerlas; si no, que se las explique quien tenga que explicárselas, porque posiblemente usted en la primera lectura no las pueda comprender. **(Risas.)**

Concertación. Debe haber un grado de satisfacción en el campo tan espléndido, señor Ministro, que han salido a aplaudir su política de concertación y de renta agraria en las carreteras. Estaban aplaudiendo los agricultores en las carreteras españolas cuando detenían a los vehículos, y había que oírlos. Usted a lo mejor no los ha oído. Yo he tenido la oportunidad de que me hayan parado en varias ocasiones y había que oír a los agricultores cómo ponían a S. S., de verdad. Y no eran grandes agricultores, no; eran hombres muy modestos que estaban acordándose de S. S. y de todo el Partido que apoya a S. S. Por tanto, el grado de satisfacción debe ser importante. Y la gran concertación que ha hecho usted debe ser importante también. Pero vamos a analizarla.

Dice usted: agosto 1990, contratos agrarios. Dice la organización firmante que cualquier parecido con lo que firmó con la Directora General y lo publicado en el Boletín Oficial es pura coincidencia, que no se corresponde lo que firmaron con lo publicado. Por tanto, lo primero que tenía que haber hecho era cesarla o que dimitiera la Directora General, porque, si es capaz de firmar una cosa y luego el Boletín saca otra, alguien ha engañado a alguien. O usted ha desautorizado a su autoridad inmediatamente inferior en el grado de concertación a que llegó con la organización agraria firmante o, por el contrario, esta autoridad engañó a la organización firmante porque fue incapaz de publicar lo que firmó en el «Boletín Oficial del Estado». Y me remito a las manifestaciones expresas de la organización firmante, que ha dicho que fue engañada y manipulada; son expresiones de la organización firmante, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ramírez, vaya concluyendo, por favor.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ:** Señor Presidente, entre los insultos al Partido Popular y la escasa manifestación técnica del señor Ministro se ha consumido una hora y veinte minutos. Yo espero, señor Presidente, que sea flexible con el tiempo que tenemos asignado.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ramírez, el Presidente ha contado el tiempo del señor Ministro y el de S. S. El señor Ministro no ha sobrepasado la hora y S. S. lleva doce minutos; le he dado dos adicionales. Continúe pero con brevedad.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ:** Voy a terminar, señor Presidente.

Habla el señor Ministro del gran pacto de esta última temporada que ha sido la jubilación anticipada. Yo creía,

señor Ministro, que usted iba a hablar de esa reforma de la jubilación anticipada con humildad e iba a decir: Señores, venimos a reconocer nuestro error. En octubre de 1989 aprobamos un decreto electoralista de cara a las elecciones de 1989, decreto que era absolutamente inviable, el campo ha perdido 18 meses y hemos tenido que rectificar. Hemos tenido que rectificar cuando había una iniciativa popular entregada en la Secretaría de la Cámara y se estaban recogiendo 500.000 firmas. Por tanto, la incapacidad del señor Ministro ha hecho perder al campo 18 meses. Yo creo que ese era el planteamiento del tema. Desde otoño de 1989 a enero de 1991 hemos perdido ese tiempo y hemos hecho que el campo pierda la oportunidad de encontrar una compensación a la durísima situación que ha provocado la política de su Ministerio con un decreto del propio Gobierno, aprobado en las elecciones inmediatas a 1989, exclusivamente de carácter demagógico y electoralista. Esa sería la entrada del señor Ministro. El señor Ministro viene apuntándose ¿qué tanto? ¿El que le han arrancado las organizaciones agrarias por la vía de las 500.000 firmas? ¿El de que en esta Cámara en el mes de febrero el Partido Popular intentó un cambio de la normativa similar al que figura en el acuerdo y el Grupo Socialista dijo que no, que era maravilloso el marco que acababa de aprobar el Gobierno en el otoño de 1989 y que, por tanto, no había que modificarlo? Por consiguiente, usted ha desautorizado a su Grupo Parlamentario, a su Partido y ha dicho «donde dije digo, digo Diego» porque ahora vienen las 500.000 firmas, la iniciativa popular, se han convocado las movilizaciones y no las ha podido parar, señor Ministro, porque el problema es mucho más grave, aparte de las insuficiencias del decreto, las haya pactado con quien las haya pactado; el decreto tiene explícitas insuficiencias. Usted ha marginado a los agricultores no ubicados en zonas no desfavorecidas, quedan marginados, no pueden beneficiarse de esta situación. Usted ha exigido una presencia de cotización del hijo en la Seguridad Social muy alta, de muchos años; no ha tenido la generosidad de que el hijo no tuviera que estar cotizando en la Seguridad Social. Usted ha aprovechado que pasaba el Pisuerga por Valladolid para quitarse de en medio la obligación de mantener la cotización a la Seguridad Social por parte del Ministerio de Agricultura durante los cinco años del período de jubilación, por tanto esas cantidades son mucho más reducidas, habida cuenta que ahora el agricultor que quiera beneficiarse de la jubilación anticipada tendrá que pagar de su bolsillo la cotización a la Seguridad Social, que por cierto aumenta sustancialmente todos los años en una cantidad importante y, entonces, las cantidades que figuran habrá que reducirlas en aquellos extremos. Por tanto, señor Ministro, el acuerdo es flojo, flojo, muy flojo. El acuerdo es pobretón, ratero. El acuerdo es, además, reconocedor de que ustedes han hecho perder al campo 18 meses en la jubilación anticipada.

Finalmente, señor Presidente, se han hecho referencias —muy desagradables, por cierto— a la vida de la independencia democrática de las organizaciones agrarias. Que aquí se haya dicho y figure en el «Diario de Sesio-

nes» que las organizaciones agrarias, en concreto, una organización agraria es incapaz de tomar acuerdos porque tiene una lucha interna territorial en su seno y porque predominan unos sectores frente a otros, unos politizados frente a otros profesionales, ¡señor Ministro!, eso es acusar a una organización agraria, eso es desautorizarla, porque esa organización agraria ha convocado unas movilizaciones habida cuenta que el paquete que tenía de negociación con el Ministerio iba mucho más allá de la propia jubilación anticipada; es un paquete mucho más completo. De un paquete de diez puntos usted solamente ha pactado —repito que rateramente— uno de ellos. Por tanto, es natural que esas organizaciones agrarias tengan una mayor capacidad de exigencia con el Ministerio y con el Gobierno de la nación y se hayan movilizado. Acusar de guerras intestinas, de guerras internas en una organización agraria por preponderancia de unos grupos políticos a otros, eso es atacar al sindicalismo, eso es no reconocer la independencia del sindicalismo agrario. Ustedes han confundido posiblemente a Asaja con esa otra organización, que no voy a citar aquí, que depende del Partido Socialista y creen que esa relación de vinculación que tiene esa organización agraria con el Partido Socialista se produce en el resto del sindicalismo agrario, y están ustedes muy equivocados. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, le ruego concluya.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, termino por donde empecé. Los debates políticos, los debates de estrategia política de un partido frente a otro, se hacen en las convenciones y en la calle. (Rumores.) Reto al señor Ministro, miembro del Partido Socialista, a que convoque una convención agraria y me invite o invite a representantes del Partido Popular. Personalmente le invito a la convención agraria que celebra el Partido Popular en Toledo el día 23 de febrero, si tiene agallas para asistir a esa convención agraria. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, le llamo al orden porque creo que sus últimas manifestaciones no son acordes con la cortesía parlamentaria.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Retiro lo de agallas y ponemos otro elemento. (Rumores. Un señor Diputado: ¡Tú tienes agallas para decir tonterías!).

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Ferrer i Profitós. (Rumores. Un señor Diputado: ¡Tú eres tonto! El señor Pascual Monzo: Las tonterías son las que dicen en ese lado).

Ruego silencio, señorías. Le llamo al orden, señor Pascual. En representación del Grupo Catalán, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Señor Ministro, señoría, yo creo que tenemos que referirnos a lo que yo suge-

ría el año pasado, el día 31 de enero de 1990, cuando decía —y leo el «Diario de Sesiones»— que en el campo español había llegado el momento de pasar de la confrontación al diálogo y del diálogo a la colaboración (Un señor Diputado: ¡Es un idiota!) Esto creo que no lo hemos conseguido, por lo que se ve. (Un señor Diputado: ¡Deje de insultar a la gente, mal educado!)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Ferrer. Señorías, ¡ruego silencio! Señor Castells y señor Pascual, les llamo al orden. Silencio, por favor!

Tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Decía, además, que podía ser algunas veces culpa de todos, pero que era imprescindible llegar a suavizar las relaciones porque sobre todo la empresa familiar agraria se jugaba mucho en este momento de entrada al mercado único de 1993.

No me negará, señor Ministro, que usted el debate lo ha basado —y lo digo con todos los respetos— en una especie de «vendeta» en cuanto a la estadística de Eurostat y la confrontación con el Partido Popular. Yo creo que lamentablemente no hemos entrado en lo que son verdaderamente los problemas que en este momento tiene la agricultura española, que son muchos. En este momento —y lo digo de una forma suave— si yo corroborara sus buenos resultados estadísticos, consideraría —así como mi Grupo— que estamos estafando la opinión de los agricultores del Estado español. En este momento, señor Ministro, no se puede jugar con los datos. Usted ha manifestado durante toda su exposición que el año pasado las fuerzas de la oposición habían manejado los datos de Eurostat, pero, señor Ministro, los habíamos manejado con un talante diferente. Yo le voy a repetir lo que decía el 22 de mayo, que era lo siguiente: Hay una publicación de la Oficina de Estadísticas de la Comunidad, Eurostat, que dice que España es el único país europeo en el que la renta ha disminuido, aunque ligeramente; decía que sólo había disminuido en un 0,6 por ciento. Usted dice que ha aumentado en un 3,6 por ciento. Nosotros fuimos mucho más moderados. Pero le voy a decir una cosa, señor Ministro, si los datos de Eurostat no eran buenos el año pasado, ¿por qué van a ser buenos éste? Usted estuvo negando constantemente en todos los debates del año pasado —y hubo más de uno— que los datos no eran buenos. (El señor Ministro hace signos negativos.) ¿Por qué van a ser buenos éstos?

Pero me voy a referir a otros datos, señor Ministro. Yo creo que siempre he remarcado el talante de mi Grupo y de este Diputado que está hablando. Yo sé que la situación es muy difícil. Lo digo porque conozco el sector desde el primer día. Ni mi Grupo ni los Diputados que estamos en esta Comisión hemos regateado nuestra colaboración, pero el campo está realmente asustado. Ahora voy a pasar lista de cómo está la mayor parte de los sectores y subsectores y verá lo difícil que está la situación. ¿Por qué? Porque la entrada en la Comunidad Económica Europea, por una parte, da perspectivas a determinados productos y, en cambio, da prácticamente el «requiescat in

pace» a otros. El que no quiera ver esto está totalmente ciego.

Señor Ministro, ¿cómo podemos decir nosotros a los agricultores que suben los «input»? ¿Qué bajan los fertilizantes? Pues muy bien, pero es que los factores de producción, o sea, los elementos que contribuyen a una producción son muchísimos. Por ejemplo, los cereales están ahora exactamente igual que hace diez años. ¿Cuánto vale un tractor ahora? Ha pasado de dos a cinco millones. La diferencia sólo es ésta. ¿Cuánto valen el mantenimiento, los talleres, todos los pagos que hay en relación con los factores que intervienen en la producción de una cosecha, las cosechadoras —no solamente si se compran sino el alquiler—, etcétera? No es necesario ser prolijo en esto. Es un concepto aceptado por todos los agricultores del Estado español, no diré por los que tienen una militancia política determinada, sino simplemente por los que tratan de vivir de su actividad.

¿Y qué perspectiva tienen los cereales, señor Ministro? En la exposición usted mismo dice que ha habido un descenso del 5,6 por ciento en la renta, me parece. Ante el 1 de enero de 1993 y la disminución de las ayudas que vienen de la Comunidad, los cereales lo van a pasar muy mal. ¿Cómo han estado los frutos secos durante todos estos años? Usted ha visto el verano de manifestaciones que hemos tenido en Tarragona y ha visto cómo han entrado tanto almendras como avellanas; las avellanas de Turquía a precio de regalo y las almendras de California con un «dumping» descarado. En este momento hay un gran acopio de vino en los almacenes, con unas perspectivas muy sombrías de sacarlo al mercado. En cuanto a frutas y verduras, estamos invadidos por importaciones de todas partes, no solamente de Europa sino tanto del Cono Sur como de los Países Andinos. Por cierto, respecto al acuerdo con los Países Andinos, ¿qué ha aceptado la Comunidad? Que para que dejen de producir droga se ha autorizado a que vengan productos enlatados libres de todo impuesto durante cuatro años. De acuerdo.

En nombre de mi Grupo le digo, señor Ministro, que todo esto tendría solución si encontráramos el punto dulce de colaboración. Yo tengo que hacer un esfuerzo, ni mi Grupo ni los Diputados que estamos en esta Comisión podemos apoyar de ninguna manera que se venga a la Comisión de Agricultura a decir que todo esto funciona maravillosamente y que la renta de los agricultores ha subido un 3,6 por ciento. Aparte de esto, usted sabe la perspectiva de comercialización que tenemos de cara al 1 de enero 1993. El fracaso de MERCOSUR ha sido estrepitoso, y en este momento llegan a pueblos del Estado español productos de los más diversos lugares. Esto indica que no estamos en el buen camino de la comercialización.

Yo sé que usted está muy resentido del año pasado y el resentimiento es mal consejero. Usted se ha acordado de los datos del año pasado del Furostat. El año pasado nosotros decíamos que el país que había subido más era Dinamarca, y este año usted lo ha puesto como ejemplo de ser el que ha disminuido menos. El año pasado decíamos que Dinamarca había subido más del 30 por ciento y este año dice que ha disminuido el 9 por ciento. Yo creo, se-

ñor Ministro, que éste no es el camino. Hemos estado todo el año manejando muchísimos datos y no creo que los datos sean los que lleven a un arreglo, sino que deben ser otras cosas. Yo creo que tendríamos que enfatizar en lo que se tiene que hacer. La reforma de la PAC es primordial. Según el resultado de la PAC y de la Ronda Uruguay, la agricultura española pasará muchos apuros. Usted lo ha reconocido muchas veces, y me parece que el buen camino es el que el otro día expresaba el representante francés. Dice que de 1986 a 1990 han subido las rentas en el Estado español. Es que los otros países estaban ya arreglando sus cuentas desde hacía quince años; luego es natural que nosotros, al entrar, tengamos algunas ventajas, aunque también tengamos algunos perjuicios. Usted sabe —¿por qué tenemos que volver a repetirlo?— que en la renta juegan muchos miles de millones que son subvenciones y dinero que viene de la Comunidad Económica Europea. Dice que tenemos un decrecimiento del 4,9 por ciento. Claro, no solamente por envejecimiento, sino también por aburrimento. El campo ahuyenta a la gente. Es natural que antes se marchara mucha gente, porque la transformación industrial no ha sido de 1986 a 1990. Ahora más bien ha habido disminución de mano de obra en la industria como consecuencia de los avances tecnológicos y de la robotización, pero en la década de 1970 a 1980 fue cuando la gente encontraba siempre cobijo en cualquier industria, ya que aquél era un momento de gran expansión industrial.

Yo creo que en la próxima comparecencia tenemos que enfatizar en lo que debemos hacer de ahora en adelante, porque —no nos podemos engañar— aunque el Ministerio del Estado español diga que nosotros somos la octava potencia industrial, los datos que nos da me reafirman más en la idea de que tenemos que potenciar nuestra agricultura. Porque somos la octava potencia industrial, pero en la calificación de potencia industrial pasa como con la Liga española, que desde el primero al cuarto van diez puntos. Si del primero al cuarto van diez puntos, imagínese del primero al octavo; o sea, que no es ésta la fórmula. Nosotros, repito una vez más, tenemos la oportunidad de que el epicentro de la agricultura venga la zona mediterránea, que nos coge dentro, porque los países superindustrializados tampoco tienen tanto interés en ser los grandes promotores de la agricultura.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Sí, señor Presidente.

Voy a hacer una referencia a los acuerdos con las organizaciones. Tenemos que ser realistas. En estos ocho años y medio que usted lleva en el Ministerio, que no todo ha sido negativo —que conste—, no se ha encontrado el punto dulce, el clima para que usted se haya entendido con el sector, ni con la patronal, ni con los profesionales ni con las organizaciones agrarias. Este es un hecho evidente. Se han realizado una serie de intentos, pero siempre han fracasado, o por lo menos han sido acuerdos muy tangenciales y muy incompletos. Ahora ha habido unas ma-

nifestaciones. Yo recuerdo no sólo mi posición, sino la del Diputado de mi Grupo que me acompaña, el talante democrático con el que nosotros aceptamos las manifestaciones de 1977/78. Yo creo que ahora no hay menos motivos para hacer manifestaciones que en esos años y nos escandalicemos porque los agricultores quieran hacer oír su voz en este momento. Señor Ministro, no creo que sea buena la provocación que usted ha hecho. Usted ha provocado la próxima huelga de agricultores, simplemente que para no dar la razón al señor Ministro, salga todo el mundo a la calle. Venir a la Comisión de Agricultura a decir que no hay capacidad de convocatoria por parte de las organizaciones porque van pocos agricultores, me parece, señor Ministro, que no deja de ser un poco jugar con fuego. **(El señor Ministro de Agricultura, Romero Herrera: ¡Quién ha dicho eso!)**

Se han hecho algunos esfuerzos y se tienen que hacer realmente, pero si no se pueden hacer mejores, se tiene que decir. Uno importante es la modificación del Real Decreto 1178/1989, que, dicho sea de paso, se hizo en vísperas de las elecciones generales del año 1989 con el Real Decreto 22 de 1991. Este acuerdo es bonito para explicar, pero para que afecte a la gente, a los agricultores, no tiene operatividad. Uno de los requisitos, señor Ministro, es que tiene que haber un convenio de colaboración entre padres e hijos, y en este país casi no lo tiene nadie. Además, que tenga una antigüedad de tres años y que no afecte a las zonas consideradas no desfavorecidas. De todas las medidas que se tienen que hacer desde el Ministerio, las principales son: promover el aumento de la dimensión de las unidades de explotación, dar protagonismo a los hijos. Voy a insistir una vez más (yo creo que durante la legislatura tendremos tiempo de hablarlo monográficamente) en que haya unas medidas para mejorar la renta, tanto jurídicas como fiscales, para que estos profesionales de la agricultura tengan ventajas así de claras sobre los demás. Yo lo decía el otro día y estoy en cierta manera satisfecho. Mi Grupo hace mucho tiempo dijo que tenía que pasar de padres a hijos. ¿Por qué es este momento estoy animado y se lo digo con más énfasis? Porque el Comisario Mac Sharry ha dicho que la forma de controlar las subvenciones de la Comunidad es potenciar la figura del profesional de la agricultura. Hace tiempo que yo lo he dicho. Además, la postura francesa, señor Ministro, de cara a la modificación de la PAC también nos da la razón. Dice que no a la reforma de las ayudas; prefiere discutir sobre la reactualización de la PAC; es favorable acentuar las medidas de ayudas socio-estructurales y a potenciar una política de calidad productiva, y apuesta por una agricultura competitiva.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer, le ruego concluya.

El señor **FERRER I PROFITOS**: De acuerdo, señor Presidente. Acabo enseguida.

Nos vamos a quedar con dos grupos de agricultura, los dos respetables. Uno es la subsistencia, que serán unos guardianes de la ecología. Un país poco industrializado a

nivel de los países punteros de Europa, con el clima y con los buenos regadíos que se hacen en el Estado español, tiene que ser puntero en agricultura. Tiene que ser un gran grupo de agricultura competitiva, y de esto hablaremos, señor Ministro. De momento esto no se entiende, pero de la misma forma que hay un NIF para controlar al ciudadano español, tiene que haber tarjeta de identificación del profesional de la agricultura, que se puede ser tan rigurosos como se quiera para que el agricultor la obtenga, pero, una vez la haya obtenido, tenga las mismas ventajas de los otros profesionales liberales en el desarrollo de su actividad. Esto pasa por temas que hoy no vienen al caso. Hoy no podemos hablar solamente de agriculturistas pequeñas; no. No es un problema de agriculturistas de subsistencia. Nosotros tenemos la oportunidad de que España sea la agricultura más potente de Europa. Señor Ministro, con todos los respetos no nos alineamos con Grecia y Portugal. A ver si de una vez no nos alineamos con Alemania, con Francia o con Italia, países que llevan una velocidad muy diferente a la de países con los que nos hemos estado alineando bastante tiempo.

Quiero acabar, señor Presidente, diciendo lo siguiente. Una vez más, señor Ministro, porque pintan, bastos, cuenta con la colaboración de nuestro Grupo pero dejémonos de una vez para siempre de estas confrontaciones negativa —no las democráticas, que éstas sí tienen que existir tanto con las organizaciones como con el Grupo Popular. La agricultura no se ciñe a eso. La agricultura es de todos los agricultores del Estado español los jóvenes de nuestro país esperan que en este momento tan trascendental busquemos soluciones para hacer una agricultura con futuro.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Caballero.

El señor **CABALLERO CASTILLO**: Señor Ministro, vaya por delante mi satisfacción por esa iniciativa suya de comparecer ante la Comisión de Agricultura, pero quiero añadir que me ha decepcionado porque, en un principio, mi interrogante era que, al ser a petición propia la comparecencia, debía de haber cosas muy importantes, o quizá que fue su despedida como Ministerio de Agricultura, ante la situación de movida de los banquillos de los ministerios, y quisiera una despedida amigable y de trabajo con esta Comisión. Pero parece que no es ése el caso, pues se desprende de su intervención que lo que hay en el fondo es un intento de aprovechar esta comparecencia para manifestar un enfrentamiento, más o menos fuerte, con la derecha de la Cámara; eso es lo que ha quedado en el fondo. ¿Qué es lo que hace suponer esta actitud del señor Ministro? Quizá que estamos en proceso electoral y conviene deslindar las posiciones del Partido del Gobierno con la derecha, puesto que durante este último tiempo viene habiendo coincidencias, en asuntos muy importantes con la derecha de la Cámara, y en el proceso electoral, conviene manifestar aquí ese enfrentamiento radical. En cualquier caso, creo que no tiene us-

ted razón alguna para hacer una crítica a ninguna asociación sindical sus simpatías determinadas organizaciones políticas. Se debe un respeto a la independencia de cada una de las organizaciones existentes en nuestro país lo que no quita que haya personas que puedan tener simpatías por unas tendencias políticas u otras, con que los que participamos en organizaciones políticas podamos tener más simpatías por unas organizaciones que por otras. Creo que eso es llegar a la conclusión de que son organizaciones que están mediatizadas por otros elementos extraños a ellas mismas y creo que no ha estado usted acertado a la hora de plantearlo.

Dicho esto, me parece que hay una cosa importante. Usted nos presenta un gráfico con colorines y medianamente bonito, pero lo que no nos dice es qué metodología sigue para llegar a esas conclusiones. Naturalmente, con distintas metodologías se puede llegar a las conclusiones que usted llega, pero también a que la renta no está creciendo o no crece en ese porcentaje que señala, sino que, muy al contrario, disminuye o son otros los porcentajes. Naturalmente nos interesaría conocer cuál es el procedimiento para llegar a esas conclusiones, que no han quedado dichas, y ahí se puede ocultar de manera más fehaciente la realidad.

Usted ha hablado algo sobre la incidencia (seguramente es esperada porque ya se ha hecho en otras ocasiones), la influencia que tiene en estos porcentajes y en estos índices la bajada de la población empleada en agricultura. Aunque reconoce que hay una bajada de un 4,9 por ciento, sin embargo, no explica de qué manera incide en las conclusiones a las que usted llega. También nos dice que hay países europeos que también lo contemplan a la hora de elaborar sus índices de crecimiento. Naturalmente, no es igual la bajada en el número de personas ocupadas en agricultura en países donde ya están más o menos estabilizados, como pueden ser Francia, Alemania y otros, que la que se produce anualmente en nuestro país. Así pues, este tema para nosotros es una incógnita.

Hay otra incógnita respecto a su Ministerio. Según el anuario del propio Ministerio, se dice que las tierras de viñedo están descendiendo, pero todo el mundo sabe que la realidad es que no han descendido, sino que han crecido. Sin embargo, su anuario lo que viene a decir es que descienden. Los números y las metodologías se utilizan de forma que dan resultados totalmente distintos.

Aquí lo que está ocurriendo es que el poder de compra de los agricultores o el capital disponible para desenvolverse no crece en los porcentajes que usted señala. ¿De qué manera incide todo lo que usted nos presenta en la balanza comercial agraria? Porque en toda una serie de productos fundamentales se está produciendo una caída de las exportaciones y un incremento de las importaciones. Eso tiene que influir en algo. Sobre todo, se está disparando últimamente en las frutas y hortalizas. Estas son algunas de nuestras reflexiones.

En cuanto al tema de la concertación con las asociaciones agrarias, nos dice que ha tenido 65 reuniones de alto nivel. Quiero recordar que en una pregunta que le hice en 1990 me dijo que había tenido ciento cincuenta y tantas

reuniones y que lo que tenía que preguntar es cuándo no se reunía. El caso es que con 150 ó 65 reuniones, los resultados no avanzan demasiado.

Efectivamente, habla de algunos acuerdos. Que yo sepa, ha llegado a cuatro: dos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y dos sin publicar. Alguna razón habrá cuando no se publican. De los dos que están publicados, el que usted ha acogido con bastante satisfacción, relativo a los contratos agrarios, efectivamente, se ha llegado a él mediante la firma de dos organizaciones profesionales agrarias y el Ministerio, pero resulta que el real decreto que sale publicado es distinto a los acuerdos a los que se ha llegado. Entonces, o hay una confusión a la hora de redactar el decreto o una actuación premeditada para romper el acuerdo —que yo creo que es importante— firmado con estas organizaciones. ¿Qué es lo que está ocurriendo como consecuencia de ello? Que si bien de lo que se trataba era de regular los contratos agrarios en base a que las organizaciones profesionales agrarias y los empresarios se pusieran previamente de acuerdo en estos contratos agrarios, resulta que las cosas siguen igual; es decir, que se está llegando a acuerdos puntuales en distintas provincias, porque así se lo permite el acuerdo que se ha publicado, que resulta que no responde a la realidad. Entonces, una de dos, o se cumplen los acuerdos que se firman, con lo cual habrá buena predisposición por parte de todos, o si no se cumplen habrá que explicar las razones para saber si es que no se tiene interés en que se cumplan.

Dicho esto, creo que, por lo que yo conozco, las distintas organizaciones agrarias tienen interés en llegar a acuerdos no sólo con los empresarios sino con el Ministerio. Lo que ocurre es que usted viene practicando un procedimiento que a nosotros —lo hemos dicho y lo reiteramos una vez más— nos parece que no es el adecuado. Usted hace acuerdos puntuales con unas organizaciones y luego se los presenta a las demás, que no les queda más remedio que encogerse de hombros o que decir que haga usted lo que crea que tiene que hacer o aceptarlos tal cual. Usted dice luego que como ha llegado a acuerdos con unas organizaciones determinadas las otras los aceptan también. A lo mejor, si usted hubiera entrado en conversaciones normales con ellos hubiera habido algunas modificaciones o los hubieran aceptado, pero es que no les ha dado oportunidad para que puedan participar en ellos. Usted acuerda puntualmente determinados temas, que no dejan de ser importantes, pero de una manera individual. ¿Qué es lo que pretende con eso? Lograr que las organizaciones no se pongan de acuerdo y cuando unos digan a una cosa que sí, los otros tengan que decir también que sí o que no, porque no se ha contado con ellos. No es que no quieran o no puedan ponerse de acuerdo porque, como se ha puesto de manifiesto, las organizaciones tratan de ponerse de acuerdo entre sí para presentar proyectos o ideas para debatirlas con el Ministerio.

Un tema importante del que aquí se ha hablado es que no es fácil que las organizaciones agrarias se pongan de acuerdo para hacer una huelga, porque es una acción muy compleja, muy responsable, como todos sabemos. Si son capaces de ponerse de acuerdo en eso, están también en

condiciones para llegar a acuerdos con el Ministerio en cuestiones mucho más fáciles. Lo que pasa es que el Ministerio no está siguiendo una política para propiciar esos acuerdos. Usted conoce igual que yo que existe toda una serie de planteamientos que quieren discutir con el Ministerio para regular la funcionalidad de las conversaciones, de los acuerdos y de los temas que están planteando unas y otras organizaciones. Le puedo citar algunos, pero en aras a la brevedad no los menciono, aunque usted los conoce perfectamente.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Caballero.

El señor **CABALLERO CASTILLO**: Termino, señor Presidente.

Haga usted el esfuerzo, al igual que hacen las organizaciones, de llegar a acuerdos con ellas y de cumplirlos. Llegue a acuerdos de conjunto y no a acuerdos individuales, porque usted es más proclive a tener acuerdos con unas o con otras, según las simpatías.

Ahí está el tema de la financiación. Tengo, al igual que usted —aunque no voy a hacer uso de ello—, el cuadro en el que figura cuál ha sido la financiación a las organizaciones en 1989. Desde luego, hay motivos más que suficientes para hacer una crítica razonada a la actuación del Ministerio por cómo ha primado a unas organizaciones y cómo ha discriminado a otras. También hay motivos más que suficientes para preguntarse —aunque pienso que no tiene mucha explicación— cómo es posible que el representante en la Comunidad Económica Europea, que usted ha nombrado personalmente, esté allí representando a las organizaciones profesionales agrarias que no han tenido oportunidad de decir nada sobre esa representatividad. Incluso le han propuesto a otras personas, pero usted no ha hecho caso y ha nombrado al que le ha parecido.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario del CDS, el señor Ferrer tiene la palabra.

El señor **FERRER GUTIERREZ**: Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia.

Quisiera empezar mi intervención si no con las mismas palabras, sí aproximadas a las del representante del Grupo Catalán. La cuestión que nos ocupa es muy importante y, por tanto, dada la legitimidad y el derecho que tienen todos los grupos políticos para manifestar en el debate la viveza y la pasión que quieran poner en ello, al ser la cuestión, como decía anteriormente, tan importante, debemos ir al fondo y tratarla con rigor, con serenidad, pero también con el mayor sosiego.

Dicho esto, y también como preámbulo me voy a permitir decir, señor Ministro, que la legitimidad de todas las organizaciones agrarias es una manifestación del Estado democrático y que, por tanto, tienen perfecto derecho y libertad para inclinarse por las opciones políticas que crean conveniente en el momento oportuno. Creo que eso es bueno, que eso es democracia y que, afortunadamente, es la libertad que estamos disfrutando en estos

momentos y que todos los grupos políticos participamos en ella muy vivamente.

En cuanto a la intervención del señor Ministro, aparte de agradecerse, como decía anteriormente, no voy a entrar, en nombre de mi Grupo, en el análisis de los datos sobre la renta agraria. Los datos están ahí. Ha habido una evolución al alza de la renta agraria en España, conjuntamente, como ha apuntado el señor Ministro y han recordado otros intervinientes, con Portugal, pero cierto es, señor Ministro, como se ha recordado también en anteriores intervenciones, que otros países que ahora están por debajo de nosotros en el crecimiento de la renta agraria era porque habían tenido un alza espectacular en períodos anteriores. Por lo tanto, esa significación también hay que tenerla atemperada en relación con los otros países, que si ahora están más estabilizados es por razones del alza que habían tenido anteriormente.

Los datos son por períodos, en lo cual mi grupo puede coincidir con la intervención del señor Ministro en que es mejor o más conveniente medir por períodos la estabilidad, el alza o la negatividad de este crecimiento que pueda tener, más que por años, como se mide, no digamos en la macroeconomía, sino en cualquier estamento económico. A pesar de esta información, en la que no vamos a entrar sin saber si los datos que facilita EUROSTAT son o no facilitados por la Administración española, eso es aparte, pues pueden ser tendenciosos, aunque yo no pienso en ello, creo que la situación de la evolución de la renta agraria y del campo español no es tan idílica como nos la quieren presentar, tiene sus carencias, tiene sus muchas deficiencias y, por lo tanto, requiere un esfuerzo conjunto de todos, tanto de la Administración central, del Gobierno, como de los grupos políticos y de las propias organizaciones agrarias, para llevar a efecto que este alza se establezca y podamos tener un parangón con el resto de los países europeos.

Por lo tanto, la posición de mi grupo no es tan satisfactoria ni tan optimista como la presenta el señor Ministro. Creemos que tiene muchas deficiencias y que hay que hacer un esfuerzo muy considerable para que, de verdad, el agricultor español se sienta verdaderamente satisfecho con la evolución de la renta agraria.

En cuanto a los acuerdos, mi grupo viene manifestando reiteradamente, tanto en Comisión como en Pleno, la voluntad de apoyar cuantas líneas de acuerdo sean susceptibles de llevarse a efecto. No voy a entrar en el análisis de los acuerdos que se han adoptado hasta ahora, a partir de los que ha hecho relación el señor Ministro de agosto hasta enero de 1991 en cuanto a contratos agrarios, retirada de tierras, mejora de estructuras agrarias, etcétera. Creo que todo acuerdo es bueno, pero insisto en que es insuficiente. Las asociaciones agrarias están demandando un acuerdo estable, un marco estable; algunas organizaciones solicitan una ley que regularice estas negociaciones con el Gobierno, otros piden institucionalizar un marco estable. Cualquiera de esas fórmulas es buena, pero habrá que arbitrar un mecanismo jurídico del tipo que sea. El propio señor Ministro ha hablado de instrumentos estables, pero creo que sería positivo que de una

vez para siempre las asociaciones agrarias tengan la voz y la autoridad que tienen que tener en esas negociaciones. No podemos olvidar que ellos son los sujetos activos y pasivos y que, por lo tanto, su voz tiene que ser escuchada y oída en el foro conveniente. Y este foro no es otro que instrumentar de alguna forma positiva, para que los acuerdos en lo sucesivo aporten la solución que está requiriendo el campo, para que, de verdad, entre todos, alcancemos esta mejora.

En cuanto a los acuerdos que se han alcanzado, como he dicho anteriormente, no voy a analizarlos. Algunos no son como realmente se pactaron, parece ser, sino que ha habido una derivación negativa en algunos casos y las propias organizaciones agrarias no se han mostrado muy de acuerdo con ellos. Pero a mí lo que me interesa más es el futuro de esos acuerdos. Por lo tanto, mi grupo insiste en buscar un marco jurídico estable, de la forma que se estime conveniente, para que las organizaciones agrarias tengan la representatividad que tienen que tener y que se llegue a un acuerdo.

En esa línea, el Gobierno tendrá la colaboración necesaria de todos los grupos políticos en aquello que vaya redundando en beneficio del agro español.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Oliver tiene la palabra.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, señor Ministro, quiero exponer brevemente la opinión de nuestro grupo sobre la comparecencia del señor Ministro, por supuesto después de agradecerle esa misma comparecencia.

En primer lugar, entendemos que el planteamiento no ha sido excesivamente correcto en su desarrollo, porque creo que se ha venido aquí, tal y como han dicho algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, con un exceso de triunfalismo, con unos datos que puede que sean verdad en valor relativo, pero falta saber el alcance que tienen realmente estos indicadores en su valor absoluto, en su valor real, en el valor que pueda representar cuál es realmente la renta agrícola española, comparada con la renta agrícola de otros países de la Comunidad Económica Europea y, además, comparada, con otros sectores de la producción española en otros campos muy distintos. Porque si aumentamos un porcentaje, el que sea, en una renta muy baja, estamos subiendo, pero seguimos estando muy bajos con relación a otros países y seguimos estando muy bajos con relación a otros sectores de la producción española. Por tanto, ese aumento no tendría ningún valor. Si, en cambio, fuera muy alta y se mantuviera el mismo valor a un nivel de vida muy alto, entonces sí sería realmente significativo.

Dicho esto, necesariamente, señor Ministro, y lo siento, tengo que comentar lo que han dicho ya algunos de los anteriores portavoces. En primer lugar, estoy muy de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el señor Ferrer, porque, además, ha introducido algo que es fundamental en un debate parlamentario, que es la serenidad, la tranquilidad, la paz, el sosiego. La Comisión de Agricultura no

se puede convertir en un campo de batalla, donde, al estilo medieval, se plantee un torneo entre no sé si decir el color equis y el rojo. Ese está claro (**Risas**.) Lo digo porque el otro día se habló de amarillo, de azul, de tantos colores, que prefiero no citar ninguno. Eso no puede ser. Hace falta una serenidad dentro del debate y que cada uno lo lleve como lo estime oportuno, dentro de las normas democráticas que deben regir siempre la actividad parlamentaria. Es evidente que no se puede ir a ese enfrentamiento, porque creo que no es bueno y al final el que más pierde es el que no está aquí, que es el agricultor, del cual venimos aquí a resolver sus problemas.

Me ha preocupado mucho lo que el señor Ministro ha manifestado, porque estoy convencido de que el señor Ministro no ha querido decir lo que ha dicho, porque si realmente ha querido decirlo entonces es más preocupante todavía. Eso de decir que dos mil agricultores son incapaces de salir a la calle, creo que es muy peligroso. Creo que usted no ha querido decir eso. Ha querido decir que quien los manipula no es capaz de conseguir llevarlos a la calle o no sé exactamente lo que ha querido decir, porque el agricultor es muy recio, muy suyo, muy constante y si los agricultores creen que hay un pequeño desafío puede ser muy peligroso. La verdad es que prefiero pensar que ha sido un mal entendido, porque no es ese el camino ni la solución.

Por tanto, señor Ministro, voy a terminar ya, porque los conceptos se han vertido por los anteriores portavoces y sería una redundancia insistir en ellos. Solamente quiero cerrar mi intervención con la expresión de un pensamiento: aquí sí es cierto de que la España real y la España oficial no van por el mismo camino. El concepto que tiene de la situación actual, de la agricultura, de los agricultores, de su renta, de su nivel de vida, de cómo está la agricultura española, no es el mismo que el que tienen los agricultores. Estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento que se ha hecho por alguno de los anteriores portavoces y creo que sería bueno revisar esos conceptos, quizás los indicadores que sirven para llegar a estas cifras triunfalistas y, entre todos, intentar hacer competitiva nuestra agricultura y ver qué remedio se da para evitar, por el camino de la competitividad, no por el de la restricción ni el de la imposición, que en la mayoría de supermercados y mercados españoles de debajo de nuestras casas, encontremos infinidad de productos que teniendo los España, produciéndolos en España, no en esta región ni en la otra —y fíjese que no le hablo de cítricos—, y de mucha calidad, sin embargo los tenemos de cualquier parte del mundo menos de nuestro propio país. A veces, queriéndolos comprar, no los puedes adquirir. Algo falla, señor Ministro, y para esto usted es el Ministro, para intentar poner un poco de orden en esto. Y conste que más vale Ministro conocido que nuevo por conocer. En este aspecto, no me preocupa que le cambien o no. Es un problema de política general del Gobierno y, desde luego, en esa línea es en la que nos movemos.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alberó tiene la palabra.

El señor **ALBERO SILLA**: Señor Ministro, señorías, en primer lugar, quiero agradecerle al señor Ministro su petición de comparecencia y su presencia en esta Comisión, donde siempre es bien recibido.

Quiero puntualizar algunos criterios que para el Grupo Socialista, aunque parezcan obvios, deberían volverse a resaltar y dejar bien claros.

Nuestro Grupo piensa que acude a esta Cámara a un debate político, no pensamos que los debates que se puedan realizar en esta Cámara vayan a ser técnicos. Los elementos técnicos, en todo caso, son la base para el debate político. Pensamos, por descontado, que es en los foros políticos, como esta Cámara, donde se realizan los debates y que indudablemente, en la calle se producen manifestaciones políticas, pero no debates políticos. El debate político en la calle no es lo que corresponde a una democracia.

Quiero hacer otra matización antes de entrar en el núcleo de nuestra intervención, que quizás nos concierne un poco a todos como representantes de la voluntad popular y como representantes ante otras instancias, de lo que es el espíritu democrático de un Estado integrado en la Comunidad. Nuestro Grupo piensa que los datos de un Estado, que no son los datos de un partido ni de un sindicato, sino los de el Estado, no pueden concertarse jamás. Creo que es muy delicado que pueda llegar a instancias comunitarias el que se hable de la posibilidad de concertar datos, simplemente por una cuestión técnico-política. Es decir, puede ser grave que alguien pueda pensar en Luxemburgo o en Bruselas que hay un Estado que concerta datos. En la Comunidad han existido antecedentes de este tipo de manipulaciones y han salido bastante mal en general, con el consiguiente desprestigio de las administraciones. Por tanto si no se tienen datos muy relevantes, muy claros de alguna manipulación, en todo caso habría que ser, a pesar de todo, muy prudentes porque esto es algo que concierne a la credibilidad del Estado.

Yo desearía resaltar, como representante del Grupo Socialista, los datos básicos que se refieren a los contenidos de los acuerdos que son de una trascendencia muy relevante y que muestran no sólo la voluntad de diálogo de nuestro Gobierno, sino, sobre todo, su esfuerzo para reforzar las líneas de política agraria tanto comunitarias como nacionales de mayor futuro, y las que tienen un sentido que coincide con los intereses generales de nuestro país. Yo quiero insistir en esto porque quizás la tendencia sectorial se acentúe demasiado en nuestros debates. Es importante pensar que en definitiva nuestra preocupación se refiere a los intereses generales del país y de todos sus ciudadanos, y en todo aquello que sea bueno para los intereses generales del país y de todos sus ciudadanos hemos de buscar las mejoras y las políticas adecuadas que correspondan al sector agrario, pero como una parte de esos intereses generales. Creo que es bueno, además, desde el punto de vista de la opinión pública con respecto al sector agrario. No sería bueno que se generara entre la opinión pública una especie de gueto según los puntos de vista, según se piense que se quejan con razón o que se

les da mucha subvención, etcétera. No es conveniente que se genere esa especie de opinión pública de «sector gueto». Los acuerdos no han sido ni mucho menos irrelevantes. Se ha llegado a acuerdos en temas muy trascendentes, en los que el Gobierno había tomado decisiones prudentes políticamente y seguramente también prudentes presupuestariamente, pero que, en todo caso, estaban tomadas como aplicación en España de las políticas comunitarias y en otros casos como decisión del Gobierno, y que han sido potenciadas a través del diálogo y de los acuerdos. Quiero referirme, por ejemplo, al apoyo al cooperativismo, que tiene una indudable trascendencia, y no me gustaría dejar de recordar el trabajo y la aportación de los Grupos políticos —en el caso del Grupo Socialista, por descontado— y de la Administración en potenciar esa gran organización cooperativa nacional que tanta falta hacía. Cuando se habla de que se pretende desvertebrar, yo creo que los datos y la realidad se compadecen mal con ese tipo de afirmaciones. El esfuerzo que se ha hecho para conseguir tener una sola organización cooperativa es absolutamente importante y, además, ha sido rápido, y no parecía que eso pudiera llegar a plasmarse en una realidad en un período de tiempo tan breve, dado que no existía tradición en ese tipo de acuerdos.

De todas formas, habría que dejar constancia —y nuestro Grupo comprueba— que a pesar de los acuerdos hay desacuerdos, posiblemente discutibles y cada Grupo tendrá su opinión sobre los desacuerdos, pero, en todo caso, no deberían desvirtuar para las fuerzas políticas que están aquí representadas la trascendencia y el calado de las decisiones que se han acordado, porque además esto está demostrando que el diálogo mejora el contenido.

Es muy delicado también decir que cuando a la Administración se le pide que dialogue y cede en un diálogo, entonces se desvirtúa el contenido del diálogo y no existe tal diálogo. No se puede afirmar que está forzada por; simplemente aporta o acoge en sus propuestas las aportaciones de las organizaciones que están sentadas en la mesa. De hecho, la filosofía fundamental tanto de apoyo a las medidas de cooperativismo, como del cese anticipado, como de la retirada de tierras, como del Decreto 808, la mejora de estructuras, como los contenidos de la normativa que ampara los contratos agrarios no han cambiado de filosofía, han sido matizados, ampliados, perfeccionados y se ha avanzado en ellos, y ése precisamente es el contenido de un diálogo. No hay un cambio de política en el sentido de forzar, como se ha dicho, sino que hay una ampliación de ese contenido por medio del diálogo.

Por tanto, en la línea que el señor Ministro ha solicitado, yo creo que con razón y con buen sentido de Estado, nuestro Grupo y nuestro Partido va a hacer lo que esté en su mano para conseguir que las diferentes organizaciones profesionales del sector agroalimentario en su conjunto, fundamentales las organizaciones profesionales, pero también organizaciones industriales o cooperativas, avancen por la vía del diálogo que está dando buenos frutos, pero que además, dadas las circunstancias a las que tendrá que enfrentarse la agricultura europea y, por ende,

la española, se hace absolutamente ineludible no sólo porque las consecuencias que pueda tener la reforma de la PAC y la negociación del GATT sean los menos perjudiciales, sino para que sean lo más beneficiosas. Yo creo que pueden ser más beneficiosas. No tenemos todavía elementos suficientes para juzgar cuál será el futuro, tenemos algunas pistas, pero, en todo caso, hay elementos suficientes para pensar que si hay diálogo y acuerdo en un marco de concertación habrá indudablemente beneficios posibles a extraer, incluso de reformas que aparentemente puedan parecer duras.

Nuestro Grupo, indudablemente, tiene algo que decir sobre las movilizaciones que se han producido y ha estado pendiente, lógicamente, de esa sensibilidad que se podía manifestar en la calle. Nuestra conclusión es que es delicado y peligroso instrumentalizar siempre, en cualquier caso, sea el sector que sea. Además, en este sector del que tratamos en esta Comisión, y que es tan amplio, la instrumentalización es más o menos fácil, porque estamos hablando de conceptos que se intercomunican, pero que, por otra parte, pueden generar muchas distorsiones. Hablamos simultáneamente de una cosa que es el mundo rural, de otra cosa que es la agricultura y de otra cosa que son los agricultores, que indudablemente están absolutamente intercomunicados como conceptos, pero que en la práctica son a veces otra cosa. Todos los que viven en el mundo rural no son agricultores, ni mucho menos, y no viven de la agricultura sólo los agricultores. Lo cual quiere decir que eso puede perturbar bastante la imagen y esa posible instrumentalización que se haga del sector. Y al filo de algo que ha dicho el señor Ministro y sin afán de polemizar con ningún Grupo, me llama la atención la referencia que ha hecho a que determinada personalidad local había estado apedreando a la Guardia Civil. Creo que ningún Grupo podrá estar ni muchísimo menos de acuerdo con esa actitud, pero lo pongo como ejemplo. Como contrapunto, en alguna comunidad autónoma gobernada por gobiernos socialistas se han producido pequeñas manifestaciones y alguna de ellas se producía porque iban a quitar el cuartel de la Guardia Civil de ese pueblo; no era un problema agrario. Para sacar a los agricultores o a los ciudadanos a la calle (en este caso, agricultores, porque tenían tractor) se utilizaba un argumento que hacía referencia al mundo rural, pero no a la agricultura ni a los agricultores. De hecho estaban allí porque no querían que se les quitara su cuartel de la Guardia Civil. Es una contradicción además muy clara entre el amor a los cuarteles de la Guardia Civil, que garantizan una seguridad, y el apedreamiento.

En todo caso, pensamos que hay que conseguir este diálogo con claridad y procurando emitir mensajes que se ajusten a la realidad, que no sean ni optimistas ni pesimistas, y en un marco de cooperación y no de confrontación.

Sobre la revolución de las rentas, nuestro Grupo pediría que con el mismo ahínco (aunque quizá sea una petición difícil de conseguir que tenga eco) que se divulgan cifras de otros años que luego se corrigen, se haga lo mismo cuando las cifras son las que son. Desde luego, dados

los pronósticos (y habría que hacer un poco de memoria, y no hace falta hacer mucha) para no plantear el más mínimo grado de autosatisfacción, simplemente de realismo, si las comparamos con aquellos pronósticos tan pesimistas que en general yo creo que no hacían ningún bien al sector. El sector tenía sus necesidades, sus demandas y su visión de la realidad y ha ido evolucionando; lógicamente, no se dejaba llevar por cantos de sirena ni pesimistas ni optimistas; tenía su trabajo, tenía su reto y lo afrontaba como podía. Pero desde luego, si hubieran tenido algún efecto aquellos llamamientos o pronósticos tan pesimistas del año 1985 ó 1986, creo que cualquiera (desde luego nuestro Grupo no) hubiera firmado por una estabilización de las rentas, porque el pronóstico era de hundimiento total, y además calificando de un modo muy inocente de absolutamente buena voluntad ese pronóstico (cosa que seguramente no sería así) había habido algún país que había tenido una entrada en la Comunidad muy traumática con descensos importantes de las rentas.

Me llamaban la atención los datos que nos proporcionaba el señor Ministro con respecto a Grecia y Dinamarca. Los de Dinamarca no me preocupan tanto, porque tienen un nivel de renta alto, y el que caiga un 9 por ciento es mucho, pero me preocupa más que Grecia, un país pobre, con renta baja, además no crezca, pierda rentas; eso es preocupante. Quizá se había extrapolado esa situación y se había creído que a España le pasaría lo mismo. Eso pensando en el análisis puramente técnico pesimista.

La realidad es que nuestro Grupo no se conformó con ese tipo de pronósticos, y el resultado, no debido exclusivamente, ni mucho menos, a la acción del Gobierno, pero indudablemente sí durante el mandato de este Gobierno —eso es innegable—, el resultado no ha podido ser más positivo. Y digo que no ha podido ser más positivo porque deseábamos que hubiera podido ser más, pero no se puede pretender dar grandes saltos. Lo que sí se puede pretender, y es lo que pretende nuestro Grupo, es que nuestro diferencial en los países más desarrollados de la Comunidad se vaya aminorando, y sólo se puede aminorar si seguimos, como hasta ahora, creciendo más que crecen los socios comunitarios que están en un nivel más alto.

Yo creo que no podemos negar el derecho que nos asiste a todos, y hasta la obligación de que todo nos parezca poco para que nuestros conciudadanos, y sobre todo aquellos sectores (porque no es ni muchísimo menos homogénea nuestra agricultura, sino que es la más diversificada de Europa) y colectivos que quedan por debajo de la media estadística y ocultos en ella (y el Ministro lo ha resaltado, que la media no deja de ser más que una media), el derecho que nos asiste a todos, digo, para exigir y para intentar que alcancen el nivel de incremento de rentas y el nivel de mejora de su productividad que merecen. Pero ese derecho que nos asiste a todos de intentarlo, desde luego no puede nunca hacer que el mensaje generalizado sea un mensaje pesimista, porque ni fue efectivo, por suerte, en la preadhesión ni fue efectivo (y ahí sí que estoy convencido de que nadie tenía intención de que fuera efectivo, en eso estoy seguro, que nadie, cuando se pronostica-

ba que nuestra agricultura se iba a hundir con la entrada en la Comunidad, lo deseaba), pero no creo que eso anime demasiado a ningún sector.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albero, le ruego vaya concluyendo.

El señor **ALBERO SILLA**: Voy a concluir, señor Presidente.

En todo caso, nuestra satisfacción por los avances que en el diálogo y en la concertación han llevado las organizaciones agrarias y agroalimentarias en general con el Ministerio, nuestra preocupación porque se «utilice» —entre comillas— al sector de algún modo legítimo, pero, en todo caso, quizá no bueno para el sector, para la batalla política estricta, sobre todo con los retos que tenemos delante.

Por otra parte, también quiero decir, y creo que es un dato importante para todos los que estamos aquí, que algo también tiene que ver en la evolución de estas magnitudes y en la evolución de nuestro sector y en la capacidad para absorber el impacto de nuestra adhesión, algo tiene que ver el trabajo de esta Comisión, que si dejamos aparte la de Industria, que, como todas SS. SS. saben, es multidisciplinar y muy amplia y acoge muchos Departamentos, seguramente es la Comisión que más trabaja, que más se reúne, es la Comisión que más elabora y, en todo caso, la pequeña parte que nos toque también está ahí.

De nuevo muchas gracias, señor Ministro, por sus datos, muchas gracias por su esfuerzo de negociación, y esperamos que siga en esa línea.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas, observaciones y sugerencias formuladas, el señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): En primer lugar, dentro de la variedad de temas que han sido presentados por SS. SS., me gustaría hacer algunas consideraciones sobre algunos elementos que se manejan aquí, sobre los que cualquier parecido con la realidad, e incluso con mis palabras, es pura fantasía.

Quiero insistir en que nada más empezar vuelven a repetir temas que yo no he dicho ni ahora ni en otro momento. Me parece que es necesario precisar de nuevo, aunque podríamos recurrir a lo que está recogido en este debate, pero voy a insistir de nuevo en algunas cosas.

En primer lugar, empezando por una cuestión que ha planteado al final el señor Albero, tengo que decir que la comparecencia de mi Departamento ante la Comisión ha sido de las más altas en esta legislatura, en la anterior y en la anterior. Les invito a que comparen en el período anterior el número de actos, sea en forma de preguntas escritas, orales, presencias, interpelaciones, lo que quieran, tanto en el Congreso como en el Senado. Nos encontraríamos con que en esta legislatura este Departamento ha sido el tercero en el Congreso y el segundo en el Senado. Pero pueden analizar incluso este mismo año, a pesar de

las obligaciones que este Departamento tiene en otros foros, con un tiempo relativamente limitado para cubrir todas las responsabilidades. Así de claro, porque algunas palabras que se han dicho al principio no se parecen a la realidad.

Incluso en esta Comisión hay un nivel de participación de altos cargos del Departamento con una gran frecuencia en relación con temas que interesan y que han sido demandados por los Grupos, lógicamente. Incluso a veces el Grupo Socialista o nosotros mismos hemos limitado la capacidad de propuesta porque hemos deseado ser demandados y hemos concurrido para hablar de esos temas. Es un trabajo amplio, del cual no solamente tiene el mérito del Departamento, sino, lógicamente, la Comisión, SS. SS., tanto aquí como en el Senado. Pero esos son los datos. El que quiera que compare Senado y Congreso, legislatura anterior y esta legislatura, y se encontrará con bastantes sorpresas que no tienen nada que ver con algunas palabras iniciales que he escuchado.

Segunda cuestión en la que he insistido: he empezado, en relación con los temas de renta, destacando algo que me atribuyen a mí y que no he dicho en ningún momento. He empezado hablando de elementos medios y he dicho que habrá regiones que estén por encima o por debajo, comarcas y hasta algún pueblo habrá que estén por encima o por debajo. Tiene el valor que tiene cualquier elemento instrumental que sirve para medir una determinada realidad, en este sector y en los demás. Debemos intentar admitir esos componentes, lo cual no prejuzga (y yo, además, no lo he dicho) que realmente no se admita que están por debajo o por encima, porque puede haber sectores que realmente hayan quedado muy por debajo y sectores que han quedado muy por encima. Generalmente los que están muy por encima no suelen decir nada ese año, lo dicen al año siguiente, si les va mal.

Por tanto, convendría no atribuir, al Ministro —y esto importa no sólo a la Cámara, sino a la opinión pública— referencias que no ha hecho. He estado lo más alejado del triunfalismo en relación con esos temas.

También me gustaría que los datos que aportamos (y no son datos del Ministro, ni siquiera con frecuencia del Ministerio) que se publican en las cuentas agrarias, en los balances, que son ratificados por el Instituto de Estadística anualmente y que son recogidos con una determinada metodología y revisión por los organismos estadísticos de la Comunidad, que no se pongan en cuestión, aunque, por supuesto, todo se puede poner.

Tiene que haber alguna regla de entendimiento. Se puede plantear el tema de que las estadísticas y la metodología comunitarias no son adecuadas, aunque tengo que decirles que las oficinas estadísticas de la Comunidad son unas de las que tienen más fama en el mundo. Yo les aseguro a ustedes, y lo sabe cualquiera que se dedique a estos temas, que la metodología, y la revisión se establecen de acuerdo con unos modelos que marca la Comunidad. Nosotros hemos tenido que modificar determinados enfoques estadísticos, para acomodarlos de un modo homogéneo al juego de los requerimientos comunitarios en materia de estadística. Creo que es necesario tener en cuen-

ta estas cosas. Me parece grave que se trasmita, a personas que no tienen por qué conocer ese dato, elementos de inseguridad que no corresponden a ninguna realidad, solamente porque un año salga mejor o peor. El año pasado dije en un Pleno, cuando aparecieron determinados referentes, que posiblemente el año siguiente, como consecuencia de la baja, habría un crecimiento mayor. Esto, aunque no es significativo, lo he vuelto a repetir este año. Lo importante es coger un período, como recordaba alguna de SS. SS., porque es lo que nos da una idea en agricultura de lo que puede ser el crecimiento o no de las rentas medidas. Este año, de acuerdo con esas fuentes se ha dado otro tipo de resultado. Quiero recordar que el año pasado estas referencias eran sagradas. Estuvimos desde diciembre hasta mayo manejando estos datos, que yo no he puesto nunca en cuestión. Eso es lo que yo he dicho en esta Cámara y lo decía también el año pasado. Me interesa tener en cuenta el período, que me permite ver dónde estamos en relación a otros países con los cuales participamos en decisiones comunes en la Comunidad, con la que la mayor parte de la opinión pública española, y también los agricultores, se compara habitualmente. Me gustaría dejar despejado este tema porque nada se parece a la realidad. Fíjese lo que se puede decir que he dicho dentro de algún tiempo. Menos mal que los servicios de la Cámara registran estas cosas, igual que han registrado los debates del año pasado sobre esta misma cuestión.

Quiero aclarar antes de hacer algunas consideraciones más particulares, otra cosa que tampoco he dicho aquí. No he dicho tal o cual cosa, como se ha planteado aquí, en relación con las organizaciones. De lo único que he hablado ha sido, de la línea de acuerdos importantes que ha habido en los últimos meses y de la presión que puede haber ejercido una determinada fuerza política con respecto a algunos responsables en su vinculación o no con los acuerdos del Departamento. Quiero recordar que en una llamada que hice aquí el 27 de diciembre escuche por parte de algunas señorías el aliento de que continuáramos en esa línea de acuerdos.

También tengo que decir que no estoy poniendo en cuestión a esas organizaciones, que, afortunadamente, unas veces hacen caso y otras no, y unos dirigentes más que otros a lo que les pide o no les pide; me refiero a cualquier persona de un grupo. Hay respuestas para todos. Esto está en los medios de comunicación. He hecho referencias de este tipo sobre declaraciones provinciales de alguna organización con respecto a algún grupo político (y podemos mirar cualquier hemeroteca) sobre la línea de acuerdos en un pacto electoral, en una solución más o menos independiente o ligada a determinado tipo de partido. Me he referido a eso y está ahí. Todavía aparecía hace unos días la que se refería a Soria. Yo pienso que no la deben molestar. Sabe lo que tiene que hacer en relación con la política en esa Comunidad y con los pactos.

Por tanto, no he condicionado hechos, ni he alentado nada en relación a ninguna cifra. He sido absolutamente prudente en este proceso. Nunca he manejado oficialmente ni una sola cifra, incluso en relación con las movilizaciones agrarias, ni personalmente ni como Departamen-

to. Esta no es mi función. Si hacía alguna referencia a este tema no era en relación con una contestación, sino que era en relación a un acto político concreto donde parece que se intentaba hacer una determinada venta en relación con el comportamiento del sector. Parece que el tipo de composición que se desarrollaba en esa ciudad no tenía que ver mucho con la ambición, muy legítima, de sus promotores.

Yo no he hecho ni una sola apelación en este período, ni sobre cifras ni sobre representaciones. Seguimos trabajando con las organizaciones empresariales, agroalimentarias, agrarias, profesionales, de consumidores o cooperativas para intentar promover o conseguir una determinada línea de acuerdos. Indudablemente, esta línea de acuerdos muchas veces plantea elementos de acuerdo o desacuerdo, porque, afortunadamente, nuestra realidad agroalimentaria es plural y, con frecuencia, la posibilidad de conseguir acuerdos o no sobre unas u otras materias lleva a los interlocutores a posturas diferentes. Lo demás sería por Boletín Oficial, porque sería uniforme esa realidad social. Es normal que en relación con unos temas coincidan o no unas organizaciones con otras dentro del sector agroalimentario. Así ha sucedido ahora.

Hay algunas organizaciones que participan en un proceso de negociación hasta el final y lo cumplen y a otras les cuesta mucho más entrar en esa vía, por los motivos que sean, que pueden ser muy legítimos. Puede darse el caso de que, a pesar de cumplir por parte de la Administración unas fechas y unas referencias de publicidad en el Boletín persista, no de un modo homogéneo, sino fragmentado, la posibilidad de estar o no en las manifestaciones. Ha habido unos referentes públicos, que se han expuesto en rueda de prensa conjunta. Lo que pasa después es que algún tipo de interferencias no legítimas puede haberles llevado a adoptar un comportamiento diferente. Por tanto, estamos dispuestos a seguir este proceso de negociación, tal como se planteaba. Nos gustaría que entraran todas las organizaciones. Tenemos un marco estable para discutir temas en relación con las necesidades de la agricultura española y el Mercado Común. Hemos esperado a que estén todas las organizaciones para que después no se me diga que se queda alguna fuera. Hemos agotado horas en relación con este tema. Hemos tenido un encuentro en Murcia aproximativo para ver si era posible, antes de iniciar vías de acuerdo, hacer una especie de seminario informal con todas las organizaciones. Creo que es bueno que ustedes conozcan este tema, y que lo conozca la opinión pública para que colaboren en relación con ese proceso los que deseen hacerlo. Para que se casen dos hace falta que se pongan los dos de acuerdo. Puede haber alguien que no le interesa esa línea y es muy legítimo que no le pueda interesar, pero hay que decir estas cosas, porque conviene hablar claro. Es bueno halagar lo que queremos, pero no siempre es conveniente, desde el punto de vista de la racionalidad, halagar a todos, digan lo que digan, en cualquier momento. Me parece que eso es absolutamente peligroso. Esta es una política que no voy a practicar personalmente. Pienso que es bueno que se digan las cosas así de claras, aunque sean más o menos sim-

páticas o populares. No es posible decir siempre que sí a todo el mundo. No se puede hacer política agraria con ese planteamiento. ¿Qué esto sólo lo va a asumir el Gobierno o algunas fuerzas? Pienso que cada uno, ante los ciudadanos, asumirá su papel en relación con ese tema. Creo que es conveniente decir que en unos casos se tiene razón o no de acuerdo con las posibilidades presupuestarias, políticas o de contraste de intereses. Yo creo que conviene y es bueno que podamos practicar esto. Me gustaría practicarlo con mayor número de fuerzas, que se incorporen de algún modo, analíticamente, a ese tipo de planteamientos, no decir: «vale todo». Yo creo que no es posible, en relación con cualquier tipo de demanda social o económica, decir que vale todo, hay que establecer de algún modo limitaciones, y esto es el trabajo del Gobierno, indudablemente, pero también creo que es de alguna manera el trabajo de posicionamiento de todas las fuerzas políticas, muchas de las cuales ocupan responsabilidades de gobierno en determinados ámbitos o esperan ejercer esa responsabilidad de gobierno.

Igualmente —quiero decirlo claro—, me parece que no se puede generalizar en relación con todo el sector. Ha dado unas referencias en relación con las rentas medias. Yo nunca lo he practicado, y nunca me ha gustado hablar del conjunto del sector. Yo creo que en el sector agrario hay elementos diferenciadores de rentas, y por eso debe haber políticas diferenciadas para determinados colectivos o regiones en función de distintas situaciones. Eso lo hemos dicho y lo hemos recogido en nuestros programas electorales. Son otros los que nos llevan al discurso agrarista de carácter general, pero no estamos en ese contexto.

Una consideración general. No podemos discutir, en cada comisión, todos los problemas y toda la problemática muy importante que señalan SS. SS. que pueda padecer el sector agrario. Es muy legítimo, pero por un problema de método no podemos ir más allá, aunque puedan ser apasionantes muchas de las cuestiones que plantean. Yo creo que no es tan ajena la presencia de representantes del Ministerio en esta Cámara para poder graduar los ámbitos de discusión, para no tener que sacar todos los temas siempre, porque, si no, nos lleva a no centrarnos en los contenidos fundamentales, aunque es legítimo que cada uno intente ir por donde quiera.

En relación con los elementos de concertación o acuerdo con unos sectores o con otros, lo tengo que decir muy claro. La política que tenemos, más allá de que hablemos ahora de rentas medias y que haya que tocar otros temas, está muy definida. Yo la formulé el 25 de enero del año pasado en esta Comisión, contando —y lo tengo recogido— cuáles iban a ser las líneas básicas de esta legislación en relación con este Gobierno, respondiendo a un determinado programa electoral. En aquel mismo momento otros intentaban que la atención no se centrara en ese contenido, que es ante lo cual uno responde a los ciudadanos, sino en forzar una entrada en esta Cámara o en el Departamento de Agricultura de un determinado colectivo para distorsionar ese mensaje.

Nosotros tenemos una oferta electoral que se define en un programa de legislación, que es el que estamos de-

sarrollando y el que nos gustaría desarrollar de acuerdo con la mayor parte de sectores económicos o sociales, y con la limitación que tiene, aunque ahí se contempla, de la evolución previsible de la política comunitaria, que no solamente la determina nuestro país, sino un conjunto de doce países y a veces también factores externos a la propia Comunidad. Esos son los elementos que condicionan la acción política. Por tanto, si existe un programa electoral con el cual el Partido Socialista fue a las elecciones, ese programa electoral ha consolidado un programa de legislación que yo expuse el 25 de enero del año pasado en esta Cámara a petición propia —lo tenemos recogido—, y sobre ese esquema y las posibilidades presupuestarias, de recursos o de acuerdos, configuramos el desarrollo, y tenemos en cuenta un factor que no es exclusivo de España, que son los elementos que obligan a modificar la política comunitaria, como se modificó los años 1985, 1986 y 1988, o si es abordada sucesivamente porque se entre en una reforma profunda de la PAC. Esa es la regla del juego.

Vuelvo a decir que estamos intentando entrar en ese proceso con todos los que quieran. La actitud de los grupos puede facilitar lo más o menos, y lo que quieren hacer es muy legítimo, pero no me carguen cosas que no he dicho. Me interesa también hablar claro en relación con ese tema.

En cuanto a los temas de las rentas, yo podría hacer un cuadro mucho más completo, que generalmente es publicado, siguiendo una metodología especial. Aquí se ha hablado de algunos factores, podríamos volver a repetirlo, en relación con el 90 o con los demás. Podemos decir; hay una producción final en volumen, de acuerdo con esos datos provisionales —siempre hemos manejado datos provisionales—, de un 2,8 de crecimiento, que, traducido en valores corrientes, es un 3,5. Es una estimación en relación con ese dato, que puede ser corregido en marzo.

Hemos aportado los datos de gastos fuera del sector, donde ha habido una estimación de crecimiento de 1,7 en volumen, un 0,6 en precios implícitos, lo que da como resultado, en valores corrientes, un 2,3 de estimación. Eso nos lleva a un valor añadido a coste de factores corrientes —y no quería entrar en ello— de un 4,5 —otro dato comunitario—, y se utiliza como referente básico en relación con este tema. Precios implícitos sobre el PIB, 7,4; renta en términos reales, 3,6. Pero podemos desagregar todo lo que queramos, aunque yo no quería entrar en ese tema en esta Cámara.

Por tanto, ¿hay aumento del gasto del sector? Sí, hay un aumento en volumen del 1,7 por ciento, un poco más alto que el del año anterior y, sin embargo, más bajo que el año anterior en precios implícitos, que es solamente un 0,6 frente a, aproximadamente, un 1,8 del periodo anterior, y nos da, más o menos, un 2,3 —yo creo que va a quedar un poco más bajo—, menor que el del año anterior.

Alguien lo planteaba, pero lo que pasa es que yo no quiero cansar con un elemento tan técnico en relación con la cuestión. Cuando hablamos de terminología corriente, podemos entrar en qué factores o qué «input» intermedios o corrientes manejamos. Si quieren, yo desagro-

una parte del tema: está centrado en un 3,2 en semillas, un 7,6 en energía, un descenso de 1,7 en abonos el año pasado, un 5 por ciento de incremento en productos farmacéuticos, —2,3 en piensos, 6 en maquinaria, y así sucesivamente—, lo cual nos da, al final, junto con otros, un 0,6 por ciento, dato absolutamente estabilizado. Esto es lo que en cualquier medio económico, sea o no agrario, se discute, y es el factor que teníamos anteriormente. Si usted quiere hacer un debate a nivel de cuadro técnico, lo hacemos, no tengo ningún inconveniente, me he dedicado a esto mucho más tiempo y antes que a la agricultura.

Lógicamente, en una comparecencia no podemos abordar todos los elementos. Podemos hacer la cuenta todo lo desagregada que desee, y además no se preocupen, porque aparece publicada anualmente por el Ministerio, recogido en el EUROSTAT, en marzo volverá a sacar datos definitivos el EUROSTAT para España y para los demás países, y el cuadro —las tripas de que me hablaba S. S.— está contenido en el avance rápido que hace el EUROSTAT por su metodología en la publicación de diciembre, que pongo a disposición de la Cámara, y pueden volver a hacer la definitiva en el mes de marzo. Podemos dedicar el tiempo a estas cosas o a otras.

Indudablemente, nos podíamos plantear, como hacen algunas de SS. SS., entrar en tales o cuales sectores, pero no es éste el debate. Yo lo siento, porque es un tema que me gusta, y hay sectores a los que en un año les va mejor o peor, tienen una mejor cosecha, exportan más o menos o baten un récord de exportación, pero eso nos llevaría demasiado tiempo, no por no poderle contestar, porque algunas de las afirmaciones que se plantean en relación con alguno de estos sectores tampoco coinciden a veces con la realidad. No coinciden con la realidad alguna insinuación que se ha hecho sobre fruta dulce, la cual, después de entrar en la Comunidad, ha experimentado un crecimiento tremendamente alto. Del año 1985, con 39.000 millones de pesetas, hemos pasado a más de 70.000 millones en el año actual, a pesar del aumento del consumo interno en España y a pesar —y no es tarea únicamente mía, sino de otras administraciones— de que se pueda hacer un proceso de renovación, cosa que pienso honradamente, de determinadas estructuras productivas en relación con ese producto tradicional. Pero no es la cuestión y por eso yo tampoco entro en ello.

Podemos coger otros, uno que tiene sus dificultades desde el punto de vista de la balanza comercial este año —usted se ha referido a los frutos secos— o el aceite de oliva y el de girasol, que han ido espléndidamente, en términos de precios y lo que quieran.

No hay contradicciones con el viñedo. Una cosa es que se hable de cantidad de superficie y otra cosa es que se hable de producción, que anualmente es variable. En el caso del vino, el año pasado era tremendamente alta, no porque haya habido un aumento importante de la superficie. Los datos que tenemos, en este caso recogidos por el vuelo aéreo, no dan una mayor superficie. Pero esa vía, indudablemente apasionante e importante, que tiene que ver con un mundo muy real y muy concreto, nos llevaría muy lejos. Yo he mantenido en estos momentos un deba-

te en relación con el tema de California y Turquía, y es apasionante. Hemos hecho un esfuerzo importante en la Comunidad en relación con estos temas. Yo no he ido de viaje a Turquía o a California ni con unos ni con otros y ni siquiera, en una referencia que le hice a una autoridad muy destacada en relación con el primero de los viajes, he interferido en ese proceso. Lo que sí hemos hecho es conseguir un nivel de acomodación con una fórmula comunitaria, posiblemente la última oportunidad que teníamos de aprovechar el viaje de Bruselas en relación con el tratamiento especial del sector. No lo hemos conseguido por jugar a un país grande o no. Ya que se ha aludido a ello me gustaría tener un poco de cuidado. España está en una situación media en la Comunidad. Aspiramos a tener una situación media y creo que estamos consiguiéndolo porque estamos creciendo más rápidamente que la media porque tenemos necesidad de crecer, pero hay países, más o menos desarrollados, que no están creciendo a ese ritmo. Incluso algunos países con más dificultades, como recordaba el miembro del Partido Socialista, no están creciendo de acuerdo con la necesidad que tienen de crecer. Nosotros sí estamos creciendo. Para nosotros sería importante mantener ese crecimiento sostenido. A esos aspiramos. Intentamos colocarnos en la media y el juego comunitario a veces nos obliga a relacionarnos con unos u otros países. No es posible despreciar la relación con un país o con otro. En concreto, con Grecia y Portugal hemos conseguido apoyar cuestiones fundamentales para este país. Hemos tenido ocasiones con un país como Italia, que, a pesar de ser un país grande, no consiguió nunca nada para los frutos secos italianos ni comunitarios hasta que no entró España. Hace pocos días conseguimos ampliar las zonas libres para poder exportar productos de porcino, con la oposición de Italia, igual que la vez anterior. Por lo tanto, es una cuestión complicada.

Nos tocará jugar con países más grandes o más pequeños. Nosotros no jugamos necesariamente al tema del sur. No tengo ningún prejuicio en relación con el sur; parece que es un concepto muy estimable, muy respetable; lógicamente, tenemos una realidad mediterránea y una realidad atlántica importante. En el ámbito comunitario estamos jugando a las dos realidades: a la atlántica, sobre la que he llevado a visitar a representantes comunitarios en pesca o en agricultura a Galicia o a otra franja del Atlántico, y a la zona mediterránea. Esto nos obliga a jugar en este contexto complicado más activamente que algún país de tipo medio o grande que juega en la Comunidad, y tengo que decir después de esta experiencia y que no siempre contribuyen adecuadamente a esa concertación entre todos.

Hago esta reflexión para precisamente esta Comisión, que se relaciona más con otros sectores de la Comunidad, tenga datos para colocarse, igual que el Gobierno, en relación con tales o cuales elementos en cuanto a esas posiciones comunitarias. En nuestro país, como ha dicho el representante del Partido Socialista, es tremendamente complicado porque tenemos una gran variedad; la agricultura es la más variada de la Comunidad Económica Europea, para bien y para mal. Para mal en algunos ca-

sos, cuando juegan aspectos estabilizadores o algunas producciones, y para bien cuando la mitad de esas corrientes están fuera, y mal para unos y otros productos según los años, pero nos toca bailar con una agricultura tremendamente variada como no hay otra en la comunidad. Sólo en la provincia de Granada tenemos más variedad que en la media de la Comunidad.

No voy a contestar una por una a todas las intervenciones, pero me gustaría insistir en lo que he planteado anteriormente. Los datos están ahí. No entro intencionadamente en decir cuál es la maquinaria; nosotros hemos crecido en relación con años anteriores. Lo mismo sucede con la población ocupada, con la población activa. Hay un proceso homogéneo como el que se sigue en otros países del mundo. Lo que sí ha pasado en nuestro país es que en el período de la crisis energética de los años 70 la población ocupada bajó fuertemente en el campo a un ritmo mucho más alto que ahora y, sin embargo, no subieron las rentas agrarias por otro tipo de factores. Hemos tenido un período posterior en el que la población ocupada se estancó después de la crisis, aproximadamente desde el año 1981 hasta 1984-85, por encima, incluso, de lo que sería normal en una evolución razonable de acuerdo con las tendencias. Posteriormente, cuando mejora la situación general del país, a partir del año 1989 vuelve, otra vez, a aumentar la parte de esa disminución, acompañando ese proceso económico con el hecho de que la propia pirámide, por su peso demográfico, empieza a expulsar del sector a determinados activos, personas que encuentran mejores situaciones por prestaciones sociales o por otros ingresos para abandonar la actividad; no porque les vaya bien o mal, sino muchas veces porque tienen elementos de compensación por vía de ceses, jubilaciones, por otros mecanismos de pensiones o por actividades mixtas. Eso contribuye a rebajar una parte de ese planteamiento, pero es lo que tenemos, y creo que no es un elemento determinante en relación con lo que hemos planteado anteriormente. Por eso he empezado a hablar de la producción física o del valor añadido y no he hablado únicamente de las rentas ocupadas. A todos nos gustaría que el incremento de esas rentas permitiera acercarse a otros sectores. Pero puedo decir a esta Comisión que en este período el incremento de la renta ocupada por activo ha sido importante, se ha multiplicado por más de tres, aunque, indudablemente, la inflación no compensa ese crecimiento. Es decir, ha habido dos elementos importantes: un aumento de productividad en el campo y un aumento de las rentas medidas. Y digo de las medias porque otra vez volvemos a lo mismo, desgraciadamente. Yo no voy a entrar en otro juego. En el sector agrario, como en otros sectores, hay gente que tiene una renta muy alta, media baja o muy baja en términos comparativos eso obligaría a hacer elementos diferenciales, cosa que también intentamos hacer en Bruselas, lo que nos obliga a marcar importantes elementos de referencia en relación con esos planteamientos.

Por otra parte, hay elementos que no se han valorado suficientemente. El 25 de enero del año pasado anunciamos que íbamos a desarrollar alguna de las líneas, entre

ellas el tema del cese anticipado. Por un lado me dicen, curiosamente, que es corto y, por otro lado, que es largo. Un Diputado de Soria decía hace poco que era muy bueno porque habíamos hecho lo que decía otro grupo. Después oigo que no es suficiente y que hemos sido cicateros en relación con tal o cual planteamiento. Hay que ponerse de acuerdo. No quiero citar nombres, pero no pueden decir dos personas lo mismo en los mismos días; está a su disposición en los medios de comunicación.

De acuerdo con lo que prometíamos en la presentación de la legislatura, hemos avanzado en este tema de acuerdo con lo posible, de acuerdo con las disponibilidades del país y de acuerdo con los recursos presupuestarios, siempre limitados para cualquier actividad, porque todos estamos preocupados por el gasto. Pero tengo que decir que la puesta en marcha de este programa, con un tratamiento bastante ambicioso, sólo ha sido abordada en la Comunidad por dos países comunitarios. Uno de ellos con la mitad de nuestras compensaciones, todavía no lo ha puesto, y es Grecia. Sin embargo, no tenemos el doble de renta que Grecia. El otro es Alemania. Nuestro nivel de compensaciones, que es el máximo de la Comunidad en estos momentos, supera un poco el de Alemania. Este país —Grecia— no tiene ni la misma renta que Alemania ni el mismo número de agricultores. Lo que se pretende es avanzar en determinada dirección de forma razonable, de acuerdo con una minoría de la Comunidad, en un programa que es caro, como lo ha sido el 808, donde hace poco se hablaba de cuál era el ritmo y dos años después tenemos una presión por encima de las posibilidades presupuestarias.

Por eso, este Gobierno y este Ministro intentamos que este tipo de programas sean cofinanciados decisivamente por Bruselas. A algunos les da igual quién pague. A nosotros no nos da igual porque o contamos con la solidaridad financiera comunitaria o algunos de estos programas en algún país como España, sólo podrá tener un desarrollo muy limitado y moderado, de acuerdo con su situación. Más personas y menos rentas. Por eso estamos jugando una gran parte de las políticas comunitarias en esa dirección.

En la medida en que los compromisos comunitarios de cofinanciación o de solidaridad financiera, porque puede haber programas en los cuales se puede hacer un pago directo, vayan progresando, con un esfuerzo muy duro y constante que mantemos en Bruselas, en Luxemburgo o en otros foros, vamos desarrollando programas que lógicamente son caros. Eso no quiere decir que sean justos o no. Si hemos votado a favor de ellos, ¿cómo vamos a estar en contra? El problema es el del ritmo, tendremos que medir las disponibilidades que este país tiene. Eso, señorías, sea cual sea el grupo o desde la posición que quieran plantear el análisis de la política agraria, es necesario tenerlo en cuenta.

Si hemos abordado el problema del cese anticipado generosamente, a pesar de lo que se ha dicho aquí, y nos comparamos con Alemania o con Grecia —otros países no están poniendo en marcha el programa—, es precisamente porque creemos que es un elemento importante, igual

que la resolución 808, que debe facilitar la movilidad de la tierra y debe favorecer la creación de explotaciones más grandes con compensaciones, indudablemente, para las personas que se presten a ese proceso.

Esto es algo que hemos explicado desde el principio. No es un elemento únicamente de compensación a alguien que se retira y que tiene otro mecanismo habitual en la Seguridad Social. No, hemos intentado combinar dos elementos. Es una medida de reestructuración y de explotación de la estructura productiva, buscando una compensación. Es legítimo que el que vaya a acogerse a ese programa diga que quiere más. Todos queremos más; todos los que estamos aquí queremos más, pero, lógicamente, en política hay que buscar el equilibrio que se puede lograr. Yo diría que en esto España ha sido el país, junto con los otros dos que les he mencionado, más generoso a la hora de abordar esta medida, que indudablemente vamos a desarrollar y es posible que dentro de un año o dos el problema que tengamos sea el contrario: tendremos una presión tremenda, especialmente por parte de aquellos que están más cerca de una determinada edad o a los que le compensen sus combinaciones, bien por renta o bien por combinaciones personales, porque pueden dedicarse a otro tipo de actividades. Estoy dispuesto a que esto lo veamos dentro de algún tiempo. Creo que eso es lo que va a pasar.

Es indudable que las propias organizaciones que han analizado el documento saben que el esfuerzo ha sido importante. Ha habido diferencias en la negociación, según el valor que quieran darle a la esposa o a cualquiera que pueda trabajar allí, en unas explotaciones o en otras; según quieran compensar más o menos poder dedicar una parte de la explotación a repoblación forestal, a cubierta vegetal o a otro tipo de cuestiones, porque lógicamente muchos de sus representantes corresponden a mundos geográficos diferentes; o según otro tipo de factores que marcan diferencias de posición (porque existen) en relación con las organizaciones. Como hay organizaciones a las que les interesa, y por eso negocian, el abandono de tierras, porque algunos de sus afiliados tienen tierras para abandonar, mientras que otros tienen menos tierra para abandonar y no quieren ni entrar en este asunto; dicen que tienen tan poco, que no les obliguen a abandonar. ¿Qué pasa con ese programa? Corresponde fundamentalmente a determinadas regiones y a determinados titulares.

Por eso, a unos les interesa ese tema y a otros menos. Lógicamente, si tienen un par de prados, ¿qué van a abandonar? Es normal que existan ese tipo de posiciones en relación con ese programa, que es comunitario, no español. España lo que hace es ponerse en la dirección solidaria de la política comunitaria y ha intentado, fundamentalmente, introducir fórmulas como la de la repoblación forestal para limitar en parte el efecto, aunque como principio a mí no me gusta ese planteamiento. Yo creo que esa vía va a tener que continuar. ¡Ojalá! se incorporen otras, pero indudablemente hay intereses más particulares en un tipo de programas que en otros.

Vuelvo a insistir respecto al diálogo. Vamos a hacer

todo el esfuerzo posible, aunque el gasto es para nosotros básicamente, tanto en el acuerdo como en el desacuerdo. No importa que otro afirme que ya lo habían advertido. Nosotros decíamos que había que llegar a un acuerdo, pero son otros los que tienen que alcanzar.

Agradezco cualquier tipo de colaboración en ese sentido. Siento no entrar en materias interesantes, cuya discusión nos llevaría mucho tiempo, y que se pueden abordar en otros temas de carácter particular. No es el momento de discutir sobre la tarjeta de identidad del agricultor. Es posible que algún tipo de cartilla, para no hablar de tarjeta, habrá que desarrollar. Lo que pasa, para decirlo ya claramente, es que vamos a intentar partir de algo elaborado y pactado con las comunidades autónomas, porque yo deseo llegar a un acuerdo con ellas. No hemos sacado todavía ese tema, pero estamos en un proceso en el que posiblemente haya que ir por esa dirección. Lógicamente, la Comunidad va a tener que definir quién es o no es, aunque tendremos que contar con un instrumento de carácter general para poder cursar la información. Yo espero contar con él en muy poco tiempo. De momento, hemos parado esa propuesta para ver si existía alguna iniciativa en relación con este asunto.

Agradezco a algún Diputado lo que dice sobre que esperaba un acto de despedida. No se preocupen. Cuando yo me vaya voy a invitarles —o me dejo invitar por ustedes— para recordar lo que hayamos podido discutir o pelearnos amistosamente en relación con los temas agrarios. De momento no era eso, sino tomar posición en cuanto a unos puntos que interesan a SS. SS. y a la opinión pública.

No quiero halagar todo lo que hace tal o cual persona u organización. Creo que hay que decir las cosas claritas y estoy dispuesto a decirlo claro en esta Cámara y fuera de ella. Por supuesto, hay mucha información en la que no quiero entrar, nominal o personal, en relación con responsables de los sectores empresariales agrarios o políticos, no porque me olvide de ellos, sino para facilitar el diálogo. Sin embargo, va a haber que hablar nominalmente, a lo mejor, para saber si quieren seguir un proceso u otro. Todos son muy legítimos, pero es necesario decir a la opinión pública quiénes desean jugar en un proceso, que yo creo necesario, y quiénes no desean hacerlo.

En los últimos días hemos seguido haciendo ofertas y vamos a seguir haciéndolas. Incluso tengo aplazada una reunión para llegar a un acuerdo sobre algunos de estos problemas que planteaba anteriormente, sobre el marco previo antes de discutir los temas de Bruselas. Es una oferta que formulé antes de Navidades y debo manifestar que hemos esperado únicamente por una organización, para que no diga que se la deja fuera, porque automáticamente si se queda fuera, hacemos una víctima y aquí no se trata de un problema de víctimas, sino de que se incorporen a participar.

En ese sentido, es conveniente que los que tengan influencia en tal o cual organización, las recomienden que no se queden atrás. A algunos de esos les ha costado entrar en la dinámica comunitaria porque es difícil, pero conviene que todos facilitemos el que esos responsables

también sigan la dinámica comunitaria, no sólo la Administración o un grupo de señorías de esta Comisión o del Parlamento Europeo. Pienso que es importante que sectores más amplios sigan con carácter cotidiano los temas de Bruselas, que determinan una gran parte de nuestras actividades presentes y de futuro. **(El señor Ramírez González pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Para qué pide la palabra, señor Ramírez?

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, no es sobre el debate, sino sobre hechos que se han producido en el transcurso de la celebración de la Comisión. Quisiera puntualizar y hacer una llamada a la Presidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, en la primera parte del debate S. S. ha tenido posibilidad en su turno, con tiempo suficiente por parte de la Presidencia, de rebatir los argumentos del señor Ministro que ha querido. Y en la segunda parte de la intervención, el señor Ministro no ha entrado en ningún tipo de alusión, sino que sólo ha contestado las preguntas y observaciones que se han planteado.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, le reitero que no es cuestión del debate...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Es para una cuestión de orden?

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Es una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Si es para una cuestión de orden, tiene S. S. la palabra.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Simplemente quería lamentar la no actuación del señor Presidente cuando, en el transcurso de la Comisión, ha permitido que se manifestaran insultos personales por parte de miembros de esta Comisión, que me han sido referidos por miembros de la misma y que han sido oídos no sólo por los miembros de la Comisión, sino por los periodistas presentes en la sala.

Lamento que el señor Presidente no haya restablecido el orden.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, la Presidencia

no ha oído en absoluto este tipo de insultos. Ha oído voces que, lógicamente, ha intentado parar en su momento, pero comprenderá perfectamente S. S. que, una vez que se han producido es imposible pararlas. En las ocasiones en las que la Presidencia ha notado este tipo de murmullos, ha parado la sesión e intentado restablecer el orden.

En todo caso, si ha habido expresiones que pueden figurar en el «Diario de Sesiones» porque han sido advertidas por los señores taquígrafos, ruego que excusen a la Presidencia, que en ningún momento ha oído estas alusiones y cuando ha oído los murmullos, ha intentado apaciguarlos, en la medida en que le ha sido posible. **(El señor Albero Silla pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Albero.

El señor **ALBERO SILLA**: Señor Presidente, para una cuestión de orden.

Espero que no consten nunca estas expresiones en el «Diario de Sesiones». El orden del día consta, primero, de la intervención del señor Ministro, que era quien había pedido la comparecencia. Puedo decir que he oído este tipo de expresiones muy al principio de la sesión. Quizás el señor Presidente no las ha oído, pero yo sí. Iban dirigidas al Diputado que estaba hablando. Por tanto, quiero que consten, porque también hay que amparar al que interviene.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albero, creo que constará en el «Diario de Sesiones» que efectivamente, en una ocasión he tenido que llamar al orden a dos señores Diputados, de dos Grupos distintos, que el señor Presidente ha entendido en aquel momento que habían transgredido la normalidad parlamentaria de un debate.

En todos los debates, en esta Comisión y en la Cámara —es lógico lo he expresado en otras ocasiones—, se producen algunas intervenciones no regladas que se escapan a lo que es el propio control de la Presidencia y tienen lugar en un momento de tensión parlamentaria, en la normalidad de un debate. Cuando estas expresiones pueden llegar a algún tipo de insulto, la Presidencia intenta cortarlas en todas las ocasiones. Creo que así lo ha hecho en este debate.

Si la Presidencia ha estado insensible en algún momento respecto a alguna de ellas ruega disculpas pero quiere que conste, en todo caso, que quizá debido a la capacidad auditiva, no ha logrado percibir las.

Agotado el orden del día, y agradeciendo al señor Ministro su comparecencia, se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID.

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961